



UNIDAD

053

UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA



*Creación de la Biblioteca Pública Municipal  
de Villa de Fuente, Coahuila*

ALMA GLORIA *MATA PERALES*

Informe Académico presentado para obtener el  
Título de Licenciada en Educación Primaria

Piedras Negras, Coahuila 1990

RNS 14/11/96

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN**

PIEDRAS NEGRAS , COAHUILA , 18 de OCTUBRE de 1990 .

C. PROFR. (A) ALMA GLORIA MATA PERALES  
P R E S E N T E :

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

"Creación de la Biblioteca Pública Municipal de Villa de Fuente, Coah.

, opción tesina  
a propuesta del asesor C. Profr.(a) Cipriano García Rentería.

, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE



PROFR. MANUEL J. VILLALOBOS MALDONADO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN  
DE LA UNIDAD UPN, 053



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD EDUCATIVA  
PIEDRAS NEGRAS

A mi esposo e hijos de quienes agradezco su constante apoyo para finalizar mis estudios.

A mis asesores, guías experimentados en mi preparación profesional y en especial al Profr. Cipriano García Rentería por su conducción y estímulo en la realización del presente Informe.

A mis familiares, amigos y miembros de El Patronato de la Biblioteca.

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
PORTADILLA	I
DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION	II
DEDICATORIAS	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	3
LA BIBLIOTECA	3
A. Planteamiento del problema	3
B. Justificación	7
C. Objetivos	8
CAPITULO II	10
MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL	10
A. Marco teórico	10
1. Importancia de la biblioteca y el libro en la vida cultural de México	10
2. La biblioteca	30
3. Objetivos	30
4. Funciones	30
5. Evolución	32
B. Marco contextual	33
1. Monografía de Villa de Fuente, Coahuila	33
CAPITULO III	37



ANTECEDENTES Y REALIZACION DEL PROYECTO	
DE LA BIBLIOTECA	37
A. Proyecto y creación de la biblioteca	37
B. Creación de El Patronato de la Biblioteca y su intervención en la realización del proyecto	38
CAPITULO IV	44
LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	44
A. Inicio y promoción de los servicios - bibliotecarios	44
B. Atención y desarrollo de los servicios bibliotecarios	46
C. Organización de la biblioteca	48
1. Organización	48
2. Clasificación	48
3. Catalogación	51
a. El catálogo público	53
b. El catálogo topográfico	55
c. El tarjetero	55
4. Acervo bibliográfico	55
a. Colecciones generales	55
b. Obras de consulta	56
c. Colección infantil	58
D. Planeación y desarrollo de actividades de promoción cultural	59
E. Exposición de los trabajos	63

	Página
F. Resultados y limitaciones	63
CAPITULO V	65
FUNCIONES Y DESEMPEÑO DE EL PATRONATO DE LA BIBLIOTECA	65
A. Propósitos	65
B. Informe de actividades socio-cultu- rales de El Patronato	65
C. Gestiones realizadas	66
CONCLUSIONES	68
GLOSARIO	69
BIBLIOGRAFIA	75
ANEXOS	77

## INTRODUCCION

El presente Informe Académico tiene como propósito fundamentar las acciones emprendidas en común con miembros de la localidad de Villa de Fuente, Coahuila, para integrarnos al quehacer cultural de la nación a través de la creación de una biblioteca pública y las actividades culturales que en ella se realizan para el disfrute de los conocimientos que elevan y favorecen el desarrollo cultural de la población y el acceso a la cultura nacional y universal como medios para el logro del entendimiento de los fenómenos que se generan en el seno de la sociedad.

La función de la biblioteca ha sido concebida por los distintos gobiernos de la República como un medio para preservar y difundir la cultura a la vez que se convierte en complemento de la tarea educativa que posibilita el progreso y desarrollo económico y social de nuestra nación. Es por ello que en el Capítulo II se describe la importancia que la biblioteca ha tenido en el transcurso de la vida cultural de México y los programas emprendidos para extender los servicios bibliotecarios a todas sus comunidades urbanas y rurales. Posteriormente se da a conocer la necesaria vinculación gobierno-comunidad para llevar a cabo un proyecto público inherente al quehacer cultural como lo es la creación de una biblioteca y se informa sobre gestiones y acciones realiza-

males, el viento, las flores, etc., expresa así sus senti-  
 mientos, sus gustos y costumbres, que poco a poco se van con-  
 virtiendo en parte de su vida y traduciendo de manera colec-  
 tiva en la creación de su cultura, hasta alcanzar la per-  
 fección en el dominio de la música, la pintura, danza, el --  
 teatro, la literatura, etc. Esto lo conduce a la búsqueda de  
 medios para preservar, distribuir, crear y recrear su propia  
 cultura, sin dejar de mezclar sus elementos con otras razas-  
 y pueblos distintos al suyo, así la cultura va adquiriendo -  
 un carácter universal. Este hecho deja como precedente la --  
 importancia de la sociedad como grupo heterogéneo en el - --  
 quehacer cultural de una nación. Este quehacer cultural com-  
 prende todos los elementos que deben intervenir en su reali-  
 zación, desde los niños más pequeños, hasta el adulto mayor,  
 desde la dependencia menos relevante hasta la máxima autori-  
 dad, ya que de alguna forma o de otra, todos somos partíci-  
 pes de una misma cultura.

Cada gobierno tiene como meta primordial el desarrollo-  
 socio-económico de la población y espera de sus habitantes -  
 la participación activa y organiza programas con objetivos -  
 a largo y corto plazo, pero cabría designarle al aspecto cul-  
 tural un plazo de desarrollo continuo, al cual no se le per-  
 mita el estancamiento, ni el retroceso, ya que éste es crea-  
 ción del mismo hombre, como una gratuita propiedad.

Si para preservar y difundir la creación de su cultura,  
 el hombre hubo de inventar los recursos idóneos para lograr-  
 sus propósitos ¿por qué se han de adoptar actitudes indife--

das para dicho proyecto, así como la manera en que progresivamente ha evolucionado desde que se inició y la forma en -- que opera brindando los servicios bibliotecarios y la promoción cultural que busca proyectar, no solo a los estudiantes sino a toda la ciudadanía en general, tomando en cuenta que el desempeño de todas las personas involucradas en la creación de la biblioteca responden al precepto que concibe la cultura y la educación como un quehacer responsabilidad de todos con el actual gobierno que dirige el Lic. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de la República Mexicana.

## CAPITULO I

### LA BIBLIOTECA

#### A. Planteamiento del Problema

El desarrollo económico y social de un país tiene sus bases sobre los logros obtenidos con los programas organizados para el control de su estructura económica, política y social. Sin embargo ningún esfuerzo resulta realmente efectivo si es desatendida la demanda educativa y cultural, ya que éstas representan los medios idóneos para alcanzar el progreso y bienestar social.

Un pueblo en proceso de desarrollo busca apoyarse en la actividad económica que incida de manera directa y positiva en el seno familiar, ya sean éstas, labores industriales, mineras, agrícolas, turísticas, comerciales, etc., sin embargo no se concibe el progreso desligado totalmente de las actividades recreativas y culturales.

El hombre como ser pensante que es, por naturaleza siente la necesidad de cultivar su espíritu y elevar su condición racional al logro y dominio de las bellas artes, para no limitar sus propias capacidades en la búsqueda de conocimientos científicos. La naturaleza le ha inspirado en la creación de personajes, danzas, atuendos, etc., y lo ha llevado a imitar el cantar y movimiento de las aves y otros ani

rentes ante el derecho de apropiarse precisamente de la cultura que nos ha sido legada?

La creación de las bibliotecas como sistema de información en el cual se preserva y difunde el conocimiento, ha tenido su importancia en distintos gobiernos y distintas épocas y ha contribuido en el quehacer educativo de cada país. Ha pasado a ser parte de la cultura misma, fortaleciendo los conocimientos ya alcanzados y enriqueciendo y perfeccionando aquellos que están por lograrse.

La biblioteca debe considerarse como patrimonio de la comunidad en tanto que le permite el acceso al conocimiento universal y promueve su desarrollo cultural. Por ello el establecimiento de una biblioteca debe celebrarse con júbilo, ser festejado y aplaudido.

¿Cómo entonces pasar por alto una oportunidad de esta índole, de la cual la comunidad entera se beneficia?

¿Cuál es el propósito de crear una biblioteca?

Una comunidad que rechaza la actividad cultural, condiciona y limita su progreso económico y social, pero aquel -- que lo celebra finca sus esperanzas en el cambio social. Debido a esto, la instalación de una biblioteca en la comunidad de Villa de Fuente, Coah., fue considerada como un elemento importante de progreso, como un granito de arena que a lo largo sería determinante en la transformación de la conciencia del individuo, estudiante en la actualidad y padre de familia en el futuro, para proveerse del progreso y bienestar social. Además de ser considerado como recurso de apo



yo didáctico para la educación que se imparte en las escuelas de la comunidad.

La atención bibliotecaria se orientaría a la demanda de la población estudiantil de este sector, que se comprende -- desde la Colonia Chapultepec, Colonia Delicias, el Centro de Villa de Fuente y sus colonias, tales como Altamira, San Joaquín, Doctores y el Ejido Villa de Fuente, en los cuales se cuenta con una población global de 5,000 estudiantes aproximadamente, distribuida así:

2 Escuelas Secundarias

10 Escuelas Primarias

1 Escuela de Educación Especial

6 Jardines de niños

19 Escuelas

Agregando además el sector estudiantil que queda fuera del censo escolar de la comunidad pero que acude a centros educativos en Piedras Negras, Coah. Por lo tanto, consideré urgente la necesidad de crear la biblioteca, ya que tomando en cuenta que en Piedras Negras se cuenta solamente con una biblioteca Municipal ubicada en la Casa de la Cultura y que -- tiene capacidad para atender a 150 usuarios de una población de 98 mil habitantes aproximadamente, sería insuficiente para brindar atención al estudiantado de Villa de Fuente, en un futuro próximo debido al aumento de su población estudiantil, aunque existen otros Centros Educativos que cuentan con una Biblioteca para su uso particular como el Instituto Don-



Bosco, Instituto Tecnológico, Escuela Secundaria Técnica Número 5, Escuela Secundaria Benito Juárez, Centro Universitario del Noreste y la Universidad Pedagógica Nacional.

## B. Justificación

Los motivos que me condujeron a la creación de una biblioteca en Villa de Fuente, Coahuila, nacieron inspirados de la necesidad de contar con un recurso que posibilitara el acceso e integración a la vida cultural del país.

Las necesidades apremiantes de la población se identifican con la búsqueda del bien material, que caracteriza al medio urbano, tales como electrificación, agua, drenaje, empleos, etc., sin embargo un reducido grupo de personas aspiran la realización de metas que no solo se limitan al ámbito económico, sino que trascienden al planteamiento de objetivos culturales, de los cuales la comunidad entera puede ser partícipe, contribuyendo con ello en apoyar al desarrollo educativo que la caracteriza. Entre este grupo de personas que conciben el desarrollo y el bienestar social nacido como efecto de la educación y la cultura me identifiqué, quizá por el tipo de profesión que desempeño o por la toma de conciencia con respecto al concepto de cultura como un quehacer responsable de todos.

Pertenecer al magisterio significa de alguna manera tener en las manos la pauta para contribuir en este proceso cultural, ya que el contacto con alumnos, padres de familia y de los ciudadanos, puede ayudarnos en la realización de

cualquier proyecto cultural, del cual debemos orgullosamente sentirnos involucrados y participar de la creación de la cultura sin más interés que cumplir con el objetivo de nuestra profesión para crear ciudadanos libres, críticos y reflexivos, además de contribuir en el fortalecimiento de la identidad nacional, desligados de toda condición enajenadora y ajena a los postulados plasmados en el artículo 30. Constitucional.

Intervenir de alguna manera en la planeación del desarrollo de la comunidad conlleva al entendimiento de que estamos interviniendo en la planeación del futuro de nuestra sociedad, de la cual forman parte nuestros hijos.

Como integrante de esta comunidad encontré en la creación de la biblioteca, el mejor medio para contribuir en el mejoramiento de su nivel cultural, promoviendo a través de ella todas las actividades inherentes a la educación y la cultura, aprovechando el apoyo de los miembros que componen El Patronato de la Biblioteca, así como de las autoridades competentes.

### C. Objetivos

La creación de una biblioteca pública ha sido orientada hacia el mejoramiento del nivel cultural de la población, buscando la integración de todos sus habitantes en el quehacer cultural, mediante el logro de los siguientes objetivos:

- Contar con una biblioteca que funcionara como apoyo para promover y difundir la cultura.

- Estimular la participación de la ciudadanía en todo tipo - de eventos culturales y educativos.
- Brindar los servicios bibliotecarios como un apoyo a la -- tarea educativa de las escuelas que pertenecen a la comu-- nidad.
- Ofrecer el uso del acervo bibliográfico para promover el - gusto por la lectura, dirigida a niños, jóvenes y adultos.
- Crear un medio ambiente cultural que contribuya a través - del gusto por la lectura en abatir la actitud enajenante - que lleva a la indiferencia sobre la responsabilidad de to dos en el quehacer cultural.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL

#### A. Marco Teórico

##### 1. Importancia de la biblioteca y el libro de la vida cultural de México

La historia educativa de México se desarrolló a la par que la toma de conciencia de la cultura y la educación como medios para la exaltación de las aspiraciones del individuo para la transformación de la sociedad.

La vida cultural de México se ha generado como la expresión de valores y tradiciones que constituyen la esencia misma de nuestra identidad nacional, que debe consolidarse y difundirse como una de las mayores riquezas de los mexicanos.

Es por ello que los diferentes gobiernos de la República han contemplado dentro de sus programas de desarrollo importantes acciones destinadas a atender la demanda educativa y cultural de la población, así como para expandir y enriquecer los valores culturales que nos identifican como nación.

Han encontrado en la promoción de los valores culturales, en los medios masivos de comunicación, ligada estrechamente con el libro y el quehacer cultural de la biblioteca - el recurso y apoyo necesarios para lograr el propósito de -- brindar a la ciudadanía el acceso al conocimiento de todas -

las ramas del saber universal que complementan la herencia - cultural legada por nuestros antecesores.

Ya lo mencionaba Alfonso Reyes:

El primer libro no era un libro. El primer libro tenía boca, pies y manos. El primer libro era un mensajero o un recitador, era un hombre. En aquella época nadie sabía escribir ni leer, pero educaba prodigiosamente su memoria, único medio de retener las conquistas y de asegurar la comunicación de las enseñanzas entre los hombres. Para no olvidar las recetas mágicas, las fórmulas de los contratos entre las tribus, se las redactaba en versos, en frases rítmicas. Esta fue la primera literatura. (1)

Desde la aparición de las culturas indígenas, el proceso cultural de México ha tenido su espacio de desarrollo, ya que éstos dividían sus actividades entre el trabajo para la supervivencia, la preparación espiritual y la preparación para la guerra que garantizaba el dominio de sus tierras. Crearon para ello centros destinados a cumplir estos fines, tal como lo hicieron los mexicas.

Los pipiltin que eran los nobles, entraban al Calmécac donde se preparaba a los futuros gobernantes y sacerdotes; los macehualtin que eran el resto del pueblo, entraban al Telpochcalli para su formación como soldados o guerreros que se necesitaban para las conquistas.

Se desarrolló además el arte, legado como herencia cultural de la existencia de los mayas con sus objetos de cerámica, esculturas aztecas, murales tehotihuacanos, joyas mix-

(1) Claudia Reyes Trigos. Alfonso Reyes y la educación. Mediación para una biblioteca popular. México, Ed. El Caballito, 1987, p. 110.

tecas, etc.

Esto fue el inicio de las mas importantes acciones educativas y culturales que emprenderían en México los filósofos de la educación.

Desde los albores de la Independencia se despiertan las primeras inquietudes de transformación social como resultado de la introducción y difusión de la literatura francesa por la vía de España. Las ideas manifiestas en los libros de la ilustración habían llegado a hacer eco en los misioneros venidos con los españoles quienes a través de sus enseñanzas buscaban incorporar a la civilización la cultura de un pueblo que consideraban en retraso, inspirados en las concepciones de la educación para el bienestar social de Don Vasco de Quiroga y en el de igualdad social de Fray Bartolomé de las Casas, este último conocido como "El protector de los indios", quien en los días difíciles de la conquista informaba a Carlos V desde México, en 1530: "ya falta más de la mitad de la gente de los naturales a causa de las vejaciones y malos tratos recibidos". (2)

Don Vasco de Quiroga realizó una benéfica obra tanto -- porque el trabajo educativo apenas comenzaba, como porque se desarrollaba en otras circunstancias diferentes a las de la metrópoli. Su plan cultural se basaba en la preparación para el trabajo, el desarrollo y el mejoramiento de las ocupacio-

(2) Fundación Cultural Televisa, A. C. Historia del Hombre.-  
La América Colonial. México, Ed. Palsa, S. A. p.11, 1979

nes nativas, el empleo de la técnica mejorada, la agricultura como oficio común desde la niñez, la defensa y enaltecimiento de los indígenas, la vida recreativa y alegre que daba lugar a la lucha contra las malas costumbres. Sus más importantes logros se resumen de la siguiente manera: La agrupación humana elevada a la comunidad en cuyo seno todo está ordenado al bien común, bienes, trabajos, costumbres, normas, creencias, instituciones e ideales.

La literatura francesa que difunde los ideales de la revolución es leída por los intelectuales de la Nueva España - desde los albores de la Independencia, esto motiva el despertar de la conciencia del hombre para la emancipación, los principios de derecho y bienestar social e igualdad que inspiró a los precursores de la Independencia al movimiento armado como Don Miguel Hidalgo. Esto trajo como consecuencia - la visión de la educación como necesidad primordial para el progreso del hombre y de los pueblos. Por esto los intelectuales de la educación dieron un impulso a la cultura difundida a través de los libros y se preocuparon por la extensión de locales utilizados como bibliotecas públicas para preservar y difundir el conocimiento, así como para la creación de la cultura.

Uno de los principales impulsores de la educación fue - el Pr. Valentín Gómez Farías, en su función de Vicepresidente en 1833 quien ejecuta importantes reformas educativas instalando el Plan de Estudios encaminados a:

- Mejorar el estado moral de las clases populares.

- La destrucción del monopolio del clero en la educación pública.
- Promover la dispersión de los medios de aprender la inculcación de los deberes sociales.
- la formación de museos, conservatorios de arte y bibliotecas públicas.
- La creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica de las ciencias y la moral.

Junto a Valentín Gómez Farías, la actuación y las ideas del Dr. José Ma. Luis Mora, permiten la consolidación del -- concepto educativo como un medio para transformar al hombre y la sociedad.

Mora viene a ser el primer filósofo de la educación que define el papel del Estado como responsable de establecer -- las bases de la educación, fijados en tres principios:

- Destruir cuanto era inevitable o perjudicial a la educa--- ción y enseñanza,
- Establecer ésta en conformidad con las necesidades determi<sup>u</sup> nadas por el nuevo estado social; y
- Difundir entre las masas los medios mas precisos e indis-- pensables para aprender.

Con este tercer punto queda claramente expresado su interés en el aspecto educativo y la intención de expandir la cultura a través de los libros como factores inherentes al -- proceso educativo en el que debía participar tanto el Estado como la sociedad.

Establece las bases orgánicas de la Educación con las --



cuales pretendía:

- El establecimiento de una Dirección General de Instrucción Pública.
- Planeación de un fondo público destinado a la enseñanza.
- División de los niveles educativos con establecimientos -- propios.
- Una Inspección General para Primarias, Normales, de adul--tos y niños.
- Un establecimiento de escuelas de Bellas Artes.
- Un museo nacional.
- Una biblioteca pública.

El 26 de octubre de 1842 el General Santa Anna expide - un decreto del Gobierno por el cual se creaba la Dirección - General de Instrucción Primaria con Manuel Baranda como en--cargado.

Ya desde su período como Gobernador del Estado de Oaxa--ca el Lic. Benito Juárez (1848) proyecta su interés por la - labor educativa de la Nación en su primer informe de gobier--no, lo cual representaba un ejemplo del impulso a la educa--ción mediante la difusión de la cultura.

En su escrito informaba al Presidente de la República: "La biblioteca ha sido aumentada con algunas obras que se -- han comprado a la vez que la ha solicitado la Junta Directo--ra del establecimiento". (3)

(3) SEP. UPR. Política Educativa en México. Primer Informe - al Congreso del Estado de Oaxaca. México, 1981, p. 36.

Posteriormente durante su gestión como Presidente de la República (1858-1863) prevé la necesidad de establecer el orden que haga posible el progreso material de la nación.

Una reforma educativa era esencial en el logro de los - ideales que inspiraron al liberalismo. Por este motivo Don - Benito Juárez encomienda a Gabino Barreda la elaboración de un Plan Educativo. Este apoyó su proyecto en el positivismo - sobre las bases de una educación científica, definiéndola como: "Una educación completa, que abarque todo conocimiento - para destruir en el educando la serie de prejuicios que impedían su acción efectiva en el mundo de la realidad". (4)

El 2 de diciembre de 1867 se publica la Ley que orienta y reorganiza la educación en México llamada Ley de Instruc--ción Pública bajo las tres bases pugnadas por el liberalis--mo: educación obligatoria, gratuita y laica. Durante esta -- etapa educativa Gabino Barreda funda la Escuela Nacional Pre--paratoria la que vendría a contribuir en el engrandecimiento cultural del país.

En septiembre de 1882 fue nombrado Secretario de Justi--cia e Instrucción Pública Joaquín Baranda. Su acción educati--va se dirigió a lograr la reorganización del sistema educati--vo nacional para lo cual ha de aplicar tres medidas básicas:

- Impulsar la instrucción primaria.
- Rescatar los principios de obligatoriedad, gratuidad y - -

(4) SEP. UPN. Folítica Educativa en México. Proyecto Educati--vo de Gabino Barreda. México, 1981, p. 84.

laicismo en la enseñanza.

- La unificación del sistema educativo.

Fue ratificado en su cargo por el General Porfirio Díaz en 1884 y nombró una comisión que se encargaría de elaborar un proyecto de ley que hiciera efectivos los propósitos de su proyecto educativo inspirado en el artículo 30. Constitucional para establecer la obligatoriedad de la educación elemental y gratuidad en la primaria oficial bajo la supervisión del Estado. Esta comisión estuvo presidida por Justo Sierra.

La uniformidad de la enseñanza fue parte del proyecto educativo de Baranda y para lograrlo convocó al Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, cuya mesa directiva se integró con Baranda en calidad de Presidente Honorario, Justo Sierra como Presidente de Trabajos, Enrique C. Rébsamen como Vicepresidente, Luis E. Ruíz como Secretario y Manuel Cervantes como Prosecretario.

La importancia de los trabajos de este primer congreso queda de manifiesto con la introducción del concepto de educación popular, introducido por el maestro C. Rébsamen que dice:

La educación comprende la cultura de las facultades todas del individuo. Por ello el objeto de la educación primaria es desarrollar armoniosamente la naturaleza del niño, en su triple modo de ser; físico, moral e intelectual, único medio de formar de él un hombre perfecto. (5)

(5) SEN. UN. Política Educativa en México. Los Congresos Nacionales de Instrucción Pública. México, 1981, p. 121.

Para dar continuidad al proyecto se nombró posteriormente un Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública - - - (1890-1891) con Justo Sierra como Presidente. Uno de los puntos tratados y de mayor relevancia en la acción educativa de Baranda fue el relacionado con el impulso al libro de texto nacional, bajo la intención manifiesta del Congreso de poner al alcance de la mayoría de los niños un libro limpio, barato y duradero. Demandando además la imposibilidad de elaborarlo en las condiciones por las que atravezaba el país, refiriendo:

Hemos temido que esta traba en la difusión de la enseñanza obligatoria, siga como hasta hoy, resuelta a medias, en favor del texto extranjero, mal traducido con frecuencia, y mal ajustado a nuestras ideas y nuestras aspiraciones. Hemos querido, al trazar las bases definitivas de nuestra educación nacional, llamar a la vida al libro nacional, sin el que corre el peligro de ser frustránea o retardar por algunas generaciones sus efectos redentores. (6)

Con ello se reafirma el gran valor que se le dio al libro -- para el estudio de la literatura de la lengua española eliminando el latín para rescatar una de las raíces culturales de los mexicanos.

La acción de Justo Sierra en 1905 como Titular de Educación en la recién creada Secretaría de Educación Pública y - Bellas Artes, se orientó primordialmente a luchar en favor de una educación y una cultura nacionales integradas de mane

(6) SEP. UPN. Política Educativa en México. Reseña Sintética del Segundo Congreso presentada por el Lic. Justo Sierra México, 1981, p. 159.

ra proporcional al sentido universal de las cosas. Para ésto proyecta una reforma educativa en la que claramente queda de manifiesto su interés por un progreso de la nación basado en la cultura. La culminación de su obra fue la creación de la Universidad Nacional, en 1910. Una de sus grandes tésis educativas consiste en poner énfasis en la necesidad de mexicanizar la ciencia y la cultura, consideró a la ciencia como parte inherente al desarrollo de la cultura mexicana para -- partir del conocimiento universal para entender la problemática real de nuestra sociedad.

En el período de gobierno del General Alvaro Obregón se crea la Secretaría de Educación Pública el 25 de julio de -- 1921 siendo nombrado como Secretario José Vasconcelos, para quien la educación debía cubrir todos aquellos aspectos abandonados por efectos de la revolución, impulsándolos a través de la cultura, para ello organizó su proyecto educativo, en atención a la educación elemental infantil y adulta, creó -- escuelas técnicas e industriales, instaló como obligatoria -- la enseñanza para el trabajo y formó centros de pequeñas industrias populares, impulsó la escuela rural con la creación de Misiones Culturales y el Departamento de Cultura Indígena.

Definió las funciones y la estructura de la Secretaría de Educación Pública en tres ramas:

- Escuelas (aumento de escuelas públicas, introducción de escuelas rurales, introducción de escuelas técnicas, creación de escuelas preparatorias del nivel de la capital en-

las capitales de provincia).

- Bibliotecas (ambulantes, juveniles, bibliotecas públicas - en cada población mayor de tres mil habitantes. El estado debía constituirse en el Gran Editor de textos técnicos y culturales y manuales de divulgación), y
- Bellas Artes (la verdadera educación del país estaba en la estética, la energía cósmica de un pueblo nuevo debería -- encauzarse al juego y al arte populares, y sustraerse de - la crueldad bárbara).

La apertura de un Departamento de Bibliotecas pone de -- manifiesto el gran interés de José Vasconcelos en motivar a -- la población al gusto por la lectura.

La creación de centros de lectura (bibliotecas) y la -- edición de libros por parte de la Secretaría de Educación -- Pública, destacan su labor educativa en su afán por impulsar el libro como recurso para apropiarse de la cultura univer-- sal que encamine al individuo al logro de su superación personal.

Al ser inaugurado el edificio de la Secretaría de Educa-- ción Pública refiriéndose al Departamento de Bibliotecas, -- señala:

El Departamento de Bibliotecas cuenta con sus oficinas y su almacén, y en los bajos dispone de local para una biblioteca moderna de más de diez mil volúmenes, todos -- realmente útiles y de sistema eficaz, no como el de - - nuestras antiguas instituciones donde solo la polilla -- tiene acceso a la letra impresa. Una sala anexa se dedi-- cará especialmente a la biblioteca infantil con colec-- ciones de estampas, fotografías y mapas para la instruc-- ción y recreo de los niños. Estarán estos salones abier

tos de tarde y de noche para todos los que sufren sed - del espíritu y contendrán además colecciones de duplicados para hacer préstamos a los que gusten de tener por-compañero el libro en la soledad, y todo servicio será-modelo para las bibliotecas semejantes que ya se han --ido formando en todo nuestro territorio. (7)

Con Jaime Torres Bodet en el Departamento de Bibliote--cas, los esfuerzos de expandir la cultura se orientaron a --tres metas fundamentales:

- Multiplicar las colecciones de libros circulantes en los - Estados.
- Organizar el funcionamiento de las bibliotecas anexas a -- los planteles educativos de la Federación.
- Fundar en la capital y en las ciudades más importantes de- la República, centros de lectura destinados a enriquecer - los ocios nocturnos de los obreros.

Torres Bodet señala en referencia a la importancia del- libro en la cultura de los ciudadanos:

Siempre me interesé porque el libro completara, de la - manera mas libre, la acción de los profesores. De nada- vale enseñar a leer ni crear escuelas, ni fomentar la - educación fundamental de las masas si los que acaban de aprender no pueden procurarse textos, o más aún si no - se les ofrece y proporciona material de calidad para el ejercicio de la lectura. (8)

Consideró a la biblioteca popular como una necesidad ingente

(7) SEP. José Vasconcelos Textos. Una Antología General. - - Inauguración de la SEP. México, Ed. Consejo Nacional de Fomento Educativo. 1982, p. 121.

(8) Valentina Torres Septián. Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet. En relación con la labor editorial. México Ed. El Caballito. 1985, p. 131.



del pueblo mexicano.

El impulso de Vasconcelos a la Escuela Rural Mexicana - alcanza su consolidación con la participación del maestro Rafael Ramírez.

La realización de este proyecto se fincó en la creación de las Misiones Culturales, las Casas del Pueblo, la Escuela Normal Rural y las Casas del Estudiante Indígena.

Con la escuela rural mexicana se pretendía lograr:

- La integración nacional;
- La identidad nacional;
- La formación y capacitación del maestro; e
- Impulsar la transformación económica, política y cultural- de las comunidades rurales.

Los puntos concretos del proyecto educativo rural fue-- ron:

- Actividades que proporcionen una educación económica;
- Actividades que proporcionen una educación higiénica;
- Actividades que proporcionen una educación doméstica;
- Actividades que recreen y eduquen para aprovechar valiosa- mente los ratos de ocio; y
- Actividades que proporcionen la instrucción mínima desea-- ble para todos los habitantes del país.

Rafael Ramírez destaca dentro de las actividades que -- recrean y educan, la importancia de organizar una biblioteca.

Debe organizarse una biblioteca comunal no solamente -- con libros científicos y prácticos, sino también con novelas, cuentos, viajes y demás libros literarios, bi---



biblioteca que debe estar suscrita a algún diario y a algunas revistas, etc. (9)

Con el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), la educación se conoce como socialista, su Secretario de Educación Pública Ignacio García la definió así:

La escuela socialista aspira a enriquecer la inteligencia y el estímulo de los hombres, con todo el tesoro -- científico y estético de la humanidad. Por ello no desconoce la importancia de la cultura en todas sus fases-- y en todos sus grados, pues la considera como un medio-- para el aprovechamiento y el dominio de la naturaleza.  
(10)

Al recibir en 1943 la Secretaría de Educación Pública,-- Torres Rodet buscó mejores presupuestos para adquirir libros a fin de alimentar el acervo público de las salas de lectu-- ra.

De 1944 a 1946 el apoyo del Presidente Manuel Avila Camacho le permitió tener frutos con la impresión de la Biblioteca Enciclopédica Popular de sentar las bases de la Biblioteca de México en el local de la Ciudadela, preparar una Escuela Nacional de Bibliotecarios y destinar un presupuesto a la compra de libros y revistas: "Esperamos que las condiciones del país favorezcan en el futuro el crecimiento del servicio bibliotecario mexicano. ¡Que el libro corone la alfa--

(9) Concepción Jiménez Alarcón. Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana. Lo que debe enseñar la Escuela Rural. México. Ed. El Caballito. 1986, p. 70.

(10) SEP. UFN. Política Educativa en México. Tesis de la SEP. sobre la enseñanza socialista. México, 1981, p. 194.

betización! (11)

En diciembre de 1958 Torres Bodet es llamado por el Presidente López Mateos para hacerse cargo de elaborar un plan- cuyos objetivos serían la extensión y el mejoramiento de la- educación primaria. Este plan quedó concluído y fue entrega- do por la Comisión al Presidente, dicho plan fue llamado - - Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Pri- maria en México, el cual se conocería posteriormente como -- Plan de Once años, dadas las condiciones en que se desarro- llaría su aplicación.

Uno de los logros más importantes obtenidos a través de este plan fue la creación de la Comisión Nacional de los Li- bros de Texto Gratuitos, con el cual se pretendía destinar - las riquezas de nuestra cultura a todos los ámbitos regiona- les del país, haciendo efectiva la gratuidad plasmada en el- artículo 3o. Constitucional.

Durante el período sexenal del Presidente José López -- Fortillo (1976-1982) se precisa el programa educativo en cin- co objetivos tendientes a lograr el desarrollo cultural del- país, los cuales pretenden:

- Ofrecer la educación básica a toda la población, particu- larmente la que se halla en edad escolar.
- Vincular la educación nacional con el sistema productivo - de bienes y servicios sociales y nacionalmente necesarios.

(11) Valentina Torres Septién. Pensamiento Educativo de Jai- me Torres Bodet. En relación con la labor Editorial. Mé- xico, Ed. El Caballito. 1985, p. 131.

- Elevar la calidad de la educación.
- Mejorar la atmósfera cultural.
- Aumentar la eficiencia del sistema educativo, para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios.

Para dar cumplimiento a la demanda cultural, previsto - en el punto cuatro, se buscó promover el hábito de la lectura, cuyo propósito se enuncia: "Transformar en colaboración con otras dependencias, la atmósfera cultural para apoyar la tarea educativa y contribuir a que la población pueda reconocer calidad, creando así una demanda de cultura cada vez mejor". (12)

El logro de este propósito se desarrollaría con las siguientes actividades:

- Promover el hábito de la lectura.
- Impulsar la educación artística y antropológica y preservar y difundir el patrimonio artístico.
- Impulsar la educación histórica y antropológica y preservar y difundir el patrimonio histórico.
- Promover y coordinar actividades culturales.
- Difundir la cultura a través de los medios masivos de comunicación.
- Atender la educación física.
- Coordinar el desarrollo del deporte.
- Proteger los derechos del autor.

(12) SEP. Programas y metas del sector educativo 1979-1982. Objetivos Programáticos. México. SEP. 1979, p. 37.

- Promover y difundir los servicios culturales y recreativos para la juventud.

El programa educativo del Presidente José López Portillo, se propuso alcanzar las siguientes metas para el período de 1979 a 1982 encaminadas a la promoción de la lectura:

- Mejorar y crear bibliotecas en ciudades y cabeceras municipales hasta completar 2 mil en 1982 y establecer 6 mil salas de cultura en poblaciones y zonas marginadas para el mismo año, debiendo alcanzar en 1979 el ritmo de edición de cinco nuevos títulos cada mes y la reedición de otros.
- Lograr con la creación de bibliotecas, la orientación al lector y la coordinación con la tarea educativa, promover el hábito y el gusto por la lectura, buscando reducir con ello se continúe generalizando la lectura de publicaciones de baja calidad.
- Promover las publicaciones de calidad a precios accesibles mediante la distribución de los libros editados por la Secretaría de Educación Pública y destinados a aumentar el acervo cultural de las bibliotecas.

El programa de Promoción al hábito de la lectura coordinado por la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la S.E.P., tuvo por finalidad poner al alcance de la población las mejores obras de cultura, portadoras de valores universales y nacionales.

Uno de los proyectos que integra dicho programa, es el proyecto de producción e introducción de libros, particularmente destinados a los niños, jóvenes y estudiantes en gene-

ral. El criterio que sustenta la acción es promover la lectura como apoyo a los programas educativos del país.

Entre los logros alcanzados por este proyecto, está la producción de diversas publicaciones entre los que se cuentan:

- Enciclopedia colibrí.
- Clásicos de la literatura.
- El correo del libro.
- Nacional de México.
- México, historia de un pueblo.

Con el Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y Miguel-González Avelar como Secretario de Educación Pública, se fijaron metas educativas con base en una concepción amplia de la cultura entendiéndola como el proceso de enriquecimiento, afirmación y difusión de los valores propios de nuestra identidad nacional y como el proceso de la participación democrática de los individuos, de los grupos y de las comunidades - en la creación y disfrute de los conocimientos.

Se emprendieron acciones para intensificar las actividades de rescate y difusión de culturas étnicas, populares y -regionales. Se pusieron en marcha el Programa Cultural para las Fronteras y el de Protección y Estímulo a las Artesanías el Programa de Estímulo a la creatividad en las Comunidades-Etnicas y el Programa para enriquecer los Contenidos Culturales de la Educación Básica que alcance a todos los niños de México y se puso en marcha el Programa Nacional de Bibliotecas que opera en la actualidad. Estos programas hicieron po-

sible la divulgación de la cultura con el impulso a la creación de bibliotecas y la extensión de sus servicios, publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, salas y casas de cultura, así como museos.

Con ello el Presidente Miguel de la Madrid buscó erradicar la concepción de cultura como un bien reservado a ciertos grupos privilegiados, para entenderla como un conjunto de valores, expresiones y tradiciones que son el resultado tanto de la inventiva individual, como de la experiencia colectiva.

Para legitimar el apoyo al desarrollo de la vida cultural de México, de la cual una de sus bases principales es la creación y expansión de las bibliotecas y dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expidió el Decreto a la Ley General de Bibliotecas el 21 de Diciembre de 1987. (ver anexo D)

Actualmente la biblioteca representa un factor importante en el quehacer educativo y cultural para elevar la calidad de la educación.

Durante el tiempo que tiene al frente de la Presidencia de la República el Lic. Carlos Salinas de Gortari, ha querido aprovechar las funciones de la biblioteca y el libro en la vida cultural de México, emprendiendo programas que proyecten a todos los ámbitos sociales la cultura nacional y universal a través de la palabra impresa, poniendo de manifiesto la relevancia de las bibliotecas en cada municipio y

cada centro educativo.

Dentro de su programa para la modernización educativa, contempla la organización y puesta en marcha del programa de bibliotecas escolares, cuyos propósitos se señalan en el objetivo 2.7.2 de Acciones Principales, con respecto al nivel de educación primaria con el que se pretende enriquecer y diversificar la obra editorial, educativa y cultural principalmente la destinada a niños y jóvenes, teniendo como meta para 1994 concluir el Programa de integración de bibliotecas escolares en todas las escuelas primarias oficiales que carezcan de ella, e impulsar el enriquecimiento de los acervos existentes. Este programa iniciado en 1986 se identifica como el Rincón de la Lectura en el que la función de los libros tiene como meta la familiarización del niño en todo tipo de lectura, tanto informativa como recreativa, a la vez que sirve de complemento a los libros de texto gratuito. Este objetivo trasciende a las acciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que tiene como finalidad la difusión y preservación de la Cultura que contempla entre otras cosas el aumento del acervo bibliográfico a las bibliotecas Municipales pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIF) dependiente de la Dirección General de Bibliotecas.

## 2. La Biblioteca

Con la biblioteca se concibe un instrumento de trabajo, estudio e investigación, un centro de actividad no un almacén de libros, que estrechamente ligada al proceso educativo contribuirá a engrandecer al nivel cultural de nuestra sociedad. "La biblioteca es un sistema de información personalizado cuya función primordial es coleccionar fuentes primarias con el propósito de conservar, transmitir y difundir el conocimiento". (13)

## 3. Objetivos

La biblioteca sirve para conservar el conocimiento, difundirlo entre los componentes de una generación y transmitirlo a la siguiente.

Sirve para apoyar las funciones de la docencia en el campo de la investigación, la difusión y creación cultural y está al servicio de la comunidad e institución a la que pertenece.

## 4. Funciones

La función de la biblioteca consiste principalmente en brindar los servicios que sobre consulta bibliográfica le sean solicitados, a la vez que seleccionar las obras que ser

(13) Arío Garza Mercado. Manual de técnicas de investigación por sistemas de información. México. El Colegio de México. 1951, p. 69.



virán para cumplir con las necesidades educativas y culturales de la comunidad a la que sirve, para ello debe reflejar en su acervo bibliográfico el material de colecciones, enciclopedias, atlas, diccionarios, revistas, anuarios, etc., -- que aporten información de interés para las áreas de docencia de acuerdo a los niveles educativos de la comunidad, además de buscar que sus servicios se proyecten y trasciendan -- aún en aquellas personas ajenas a la tarea educativa para -- que sean enroladas en el aprovechamiento y enriquecimiento -- de la cultura.

Los servicios de la biblioteca no se limitan al aspecto intramuros de consulta bibliográfica, sino que se complementa con otras actividades que sirven para extender y promover las actividades artísticas, tecnológicas y científicas que -- son representativas de la comunidad en la que se encuentra -- ubicada.

La biblioteca es importante en cualquier investigación -- inherente a las ramas del saber, como en la matemática, la -- literatura, las ciencias sociales, ciencias naturales, etc.

Es importante como herramienta en la consulta e introducción a los conocimientos de otros niveles distintos a los que se posee.

Contribuye como auxiliar del quehacer cultural en el -- ámbito nacional e internacional y pone al alcance de la humanidad entera los conocimientos, valores y tradiciones que se han generado a la luz de la naturaleza social e inquisidora -- del hombre.

## 5. Evolución

La evolución de la biblioteca se vincula al desarrollo de la industria editorial y concretamente a la impresión y - la difusión del libro. "La biblioteca-dice Alvin Johnson- se convierte en la "universidad del pueblo", en la medida en -- que se admite la eficacia del libro para la superación perso<sup>nal</sup> y la educación religiosa y política". (14)

El libro y la biblioteca están estrechamente ligados en el quehacer cultural, convirtiéndose de esta manera en el -- elemento que promueve la ilustración universal.

Por su herencia colonial, México fue el primer país en el continente americano, que contó con una universidad y una imprenta.

En 1916 el país abrió la primera escuela latinoamericana de biblioteconomía.

En los años veintes el impulso vasconcelista se hizo no tar en el campo de la educación, la bibliotecología y la difusión del libro.

La biblioteca contemporánea se compone de una extensa - variedad de materiales que incluyen todo tipo de impresos, - microformas y audiovisuales, pero donde el libro mantiene el lugar mas importante dentro de ella.

A este respecto Alfonso Reyes señala: "Hoy por hoy, los

---

(14) Ario Garza Mercado. Manual de técnicas de investigación Los sistemas de información. México. El Colegio de México, 1981, p. 72.

medios de reproducción acústica mediante discos y radios, -- han venido a reforzar la proyección del conocimiento, pero -- nunca podrán sustituir ni al libro ni a la biblioteca". (15)

## B. Marco Contextual

### 1. Monografía de Villa de Fuente, Coahuila

La localidad de Villa de Fuente, Coah., se encuentra localizada al sur del Municipio de Piedras Negras, Coah., con el cual se encuentra conurbado a su cabecera principal, la cual lleva el mismo nombre. Este Municipio está situado al noreste del Estado de Coahuila y sus límites están comprendidos al Norte con los Estados Unidos de América y el Municipio de Jiménez, teniendo como límite natural el Río Bravo, al Sur con los Municipios de Nava y Guerrero, al Oriente con la ciudad de Eagle Pass, Texas y al Poniente con el Municipio de Zaragoza.

El Municipio de Piedras Negras tiene una extensión territorial de 914.2 Km<sup>2</sup> dentro del cual se considera anexada la localidad de Villa de Fuente, Coah., debido a su dependencia económica y política con aquél.

La demografía de Villa de Fuente es considerada en un total de 25,000 habitantes aproximadamente, debido a que no se ha proporcionado la cifra exacta por el Instituto Nacio--

---

(15) Claudia Reyes Trigos. Alfonso Reyes y la Educación. Antología. Meditación para una Biblioteca Popular. México Ed. El Caballito, 1987, p. 111.

nal de Geografía e Informática, obtenida como resultado del último censo de población.

La comunidad cuenta con un reducido número de supermercados, aunque proliferan los establecimientos de comercio en pequeño.

Se considera de gran beneficio contar con dos sucursales de importantes Centros Bancarios.

Los habitantes de Villa de Fuente encuentran en la industria manufacturera que les es ofrecida en la ciudad de Piedras Negras su principal fuente de trabajo, además de que existen personas dedicadas al pequeño comercio y otros oficios, como carpinteros, soldadores, albañiles y agricultores, predominando los jornaleros.

Algunas personas laboran como obreros de la Termoeléctrica de Río Escondido y otros como mineros en Minera Carbonífera de Río Escondido.

Un mínimo porcentaje de la población se ubica dentro de las actividades de tipo profesional.

El establecimiento de empresas que ocupan un importante número de empleados como Laminados de Barro, S. A., ha venido contribuyendo en el asentamiento de recursos humanos en la periferia de la población, así como en los terrenos propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México, lo que ha venido a aumentar la población, esto debido no a la falta de territorio, sino a la falta de recursos económicos de las familias para adquirir otras propiedades con una mejor infraestructura.

Las características que presentan las actividades que predominan en la comunidad, ubican a la población dentro de un contexto socio-económico bajo. Sin embargo no se ve grandemente favorecida en su desarrollo económico y en consecuencia ocupacional, debido a la dependencia que mantiene para el sostenimiento de su infraestructura con la ciudad de Piedras Negras, ya que la luz eléctrica y drenaje se proveen -- directamente de ésta. El agua es suministrada a los hogares desde un pozo a través de sistema de bombeo que extrae el -- agua del subsuelo ocurriendo ésto durante el verano y en épocas de sequía. Durante la época de invierno, el agua es obtenida del Río Escondido que atravieza la localidad de poniente a oriente y yendo a desembocar en las aguas del Río Bravo.

El gas butano utilizado para uso doméstico es proporcionado para su venta en una gasera situada dentro del mismo -- sector.

Aunado a la dependencia económica que presenta Villa de Fuente con la ciudad de Piedras Negras, también lo está en el aspecto educativo, ya que son mínimas las oportunidades que brinda para continuar estudios de nivel superior dentro de la misma localidad, debido a la falta de centros educativos de este tipo.

El campo educacional se reduce a la atención de la demanda en el nivel preescolar, primario y secundario. Esto -- contribuye en que el aspecto cultural de la comunidad estudiantil se vea frenado y orientado solamente hacia aquellas-

carreras de tipo comercial técnico, de las cuales pueda el - estudiante egresado incorporarse rápidamente a la mano de -- obra que la vecina población demande.

El acceso a nivel profesional se limita a aquellas personas que cuentan con los recursos para solventar el gasto - diario del traslado.

La reciente instalación de una Biblioteca Pública Municipal ha favorecido el aspecto cultural debido a las oportunidades que brinda a través de su acervo bibliográfico, ex-- pander la acción educativa fuera del ámbito escolar, ya que anteriormente los estudiantes tenían que trasladarse hasta - la ciudad de Piedras Negras a efectuar sus consultas.

En el aspecto político el orden social se encuentra con trolado a través de los servicios de Policía y Tránsito Muni cipal por una sub-delegación dependiente del H. Ayuntamiento de Piedras Negras.

Las actividades recreativas están determinadas por los- eventos celebrados en la plaza municipal y el esparcimiento- de las familias en el campo, aprovechando los recursos de la naturaleza.

El aspecto religioso es atendido en las diferentes doc- trinas católicas y protestantes, con los que comulga cada in dividuo, acudiendo a las diferentes iglesias destinadas para sus cultos.

### CAPITULO III

#### ANTECEDENTES Y REALIZACION DEL PROYECTO DE LA BIBLIOTECA

##### A. Proyecto y creación de la biblioteca

La inquietud de llevar a cabo la creación de una biblioteca pública había nacido hace ya cuatro años aproximadamente, cuando pude percatarme de la gran necesidad de atender la demanda educativa y cultural que durante mucho tiempo se había estado manifestando en el seno del ambiente escolar en relación con las tareas extraescolares, pues siempre se pretextaba por parte de los alumnos expresiones tales como: no tengo libros para consultar, -no podemos ir a la biblioteca de Piedras Negras porque está lejos, -no nos dan permiso de ir, etc., lo que redundaba en el incumplimiento sobre consultas bibliográficas para ampliar los contenidos de los libros de texto oficiales. Considerando además que la comunidad de Villa de Fuente, Coahuila, comprende una importante extensión territorial y una considerable población estudiantil de diferentes niveles educativos, concebí como urgente un servicio público de tipo cultural que beneficiara a la comunidad en general.

Esta inquietud me animó a consultar a quien consideré pertinente debido a sus conocimientos en relación con las cuestiones inherentes a la creación de bibliotecas, me refie



ro a la señora María de los Angeles Rodríguez de Frausto, Directora de la Biblioteca Pública Municipal Número Cuatro de Piedras Negras, Coah., quien amablemente y en forma entusiasta me orientó proporcionándome los datos del Coordinador Estatal de Bibliotecas, Profr. Ramiro del Bosque, a fin de ponernos en contacto y plantearle esta inquietud. Asimismo me sugirió como primer paso la creación de un Patronato Pro-Biblioteca para gestionar lo pertinente ante las autoridades Municipales.

Estos factores serían la primera limitante ante la que habría de enfrentarme, ya que esto representaba de pronto la responsabilidad de reunir un cierto número de personas que tuviesen también un interés de tipo cultural, quienes sin -- esperar alguna remuneración económica aceptasen formar parte de El Patronato, y aunado a ésto el proyecto requería destinar tiempo suficiente y también en forma gratuita para que -- su realización tuviese éxito.

El temor de enfrentar una responsabilidad de este tipo me hizo tener una visión del proyecto como algo inalcanza---ble, sin embargo el primer paso para lograr el propósito de crear una biblioteca al servicio de la comunidad, se estaba generando.

#### B. Creación de El Patronato de la Biblioteca y su interven---ción en la realización del proyecto

Al cabo del tiempo y ya con una visión más profunda de emprender acciones mas decididas en el ámbito cultural, que-



poco a poco se hacían más necesarias, decidí aprovechar el llamado telefónico que en septiembre de 1989 me hizo la señora María de los Angeles Rodríguez de Frausto, en el que me cuestionaba sobre los avances del proyecto, sugiriéndome en esta ocasión aprovechar sin preámbulos la oportunidad que se presentaba con el Programa de extensión de bibliotecas públicas emprendidas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Dirección General de Bibliotecas a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como por la Subdirección de Bibliotecas Estatales y Municipales Zona Norte del país.

De esta manera se iniciaron las primeras gestiones contando con el estímulo y apoyo del Profr. David Chávez Valdés nos conducimos a reunir un grupo de personas solicitándoles su participación como integrantes de El Patronato, para ello hubimos de esperar a tener en mano el folleto sobre los Estatutos para la creación de El Patronato, (ver anexo A), el cual nos fue enviado de México, D. F. de la Dirección General de Bibliotecas.

Tomando en cuenta las características de las personas que habrían de participar en El Patronato, pensamos sería conveniente extender la invitación a aquellas personas que de alguna manera hayan destacado en las Mesas Directivas de las Sociedades de Padres de Familia de las escuelas de la localidad en forma activa, así como a todas aquellas personas que voluntariamente mostrasen interés en formar parte de una acción de tipo cultural como lo era el proyecto de crea-

ción de la biblioteca.

Fue así como se dio inicio con la realización del proyecto, primeramente creando El Patronato según datos especificados en el acta levantada en la reunión celebrada con fecha 14 de septiembre de 1989. (ver anexo B)

### C. Gestiones ante autoridades gubernamentales e institucionales para la realización del proyecto

Posteriormente ya habiendo sido conformada la Mesa Directiva de El Patronato y otros miembros colaboradores del mismo, nos dirigimos ante el C. Presidente Municipal, Santiago Elías Castro, pero en su ausencia nos recibió el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Romeo Inocente de Luna, quien recibió nuestra petición formal y a quien hicimos del conocimiento la forma en que había sido creado El Patronato, y de que se presentaba la urgente necesidad de que alguien se trasladase a la ciudad de Saltillo, Coah., a recibir de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas de la RENABIP\* el paquete de libros que habrían de conformar el acervo de lo que sería la Biblioteca Pública Municipal de Villa de Fuente, Coah.

Se hicieron las gestiones pertinentes ante el Secretario del Ayuntamiento Lic. Romeo Inocente de Luna, y el Sr. Víctor Guadarrama, Director de Obras Públicas Municipales, quien intercedió ante el Tesorero Sr. Vicente Rosiles Avalos

---

(\*) Se nombrará RENABIP a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a partir de esta sección.

para que proporcionara el dinero que hiciera posible los gastos de traslado de los libros desde la ciudad de Saltillo, - Coah., para lo cual se utilizó un costo total de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M. N.), para el efecto de estación fueron designados el Profr. David Chávez Valdés y el señor José Rodríguez (ver anexo C), encargados también de -- hacer entrega de la cantidad especificada al chofer contratado por el propio Ayuntamiento.

Posteriormente nos fue notificado que el Municipio ha-- bía autorizado se instalara provisionalmente la biblioteca - en una aula de la Escuela Primaria Centenario de Villa de -- Fuente, Coah., que gracias a la Profra. María de los Angeles Cantú, Inspectora Escolar Municipal, nos había sido facilitada.

Nos avocamos también a lograr se extendiera una carta - de compromiso por parte del Ayuntamiento que anteriormente - les había sido solicitada por la Dirección Estatal de Biblio-- tecas, en cuyo texto manifestara hacerse cargo de la organi-- zación, mantenimiento y sostenimiento de la biblioteca, re-- quisito indispensable para su creación de acuerdo al Regla-- mento de la Ley General de Bibliotecas expedido por el Presi-- dente Miguel de la Madrid Hurtado con fecha 21 de diciembre- de 1987, especificado en el Capítulo I de las Disposiciones- Generales, Artículo 1o. y 4o., y Capítulo II de la RENABIP,- Artículos 5o. y 8o. (ver anexo D)

D. Inauguración de la biblioteca

Cuando se hubo logrado la obtención del Acta de Compromiso para la integración de la biblioteca, se procedió a hacer la inauguración de la Biblioteca Pública Municipal de Villa de Fuente, Coahuila, que sería la número 4530 de la RENA BIP.

La inauguración se llevó a efecto el día 22 de septiembre de 1989, estando presentes los miembros de la Mesa Directiva de El Patronato, el personal de la Biblioteca Pública Municipal número Cuatro de Piedras Negras, Coahuila, además de los colaboradores del proyecto, así como los representantes enviados por el Republicano Ayuntamiento para hacer entrega del Acta de Compromiso. (ver anexo E, foto 1)

Recibimos al personal encargado de instalar e inaugurar la biblioteca quienes fueron enviados de la Subdirección de Bibliotecas Estatales y Municipales Zona Norte, a cargo de la Lic. Griselda Avendaño M. (ver anexo F, foto 2)

El C. Oscar Hernández Galicia Jefe de la Sección Zona Norte, fue el encargado de la instalación, clasificación y catalogación del acervo bibliográfico, así como la integración del catálogo público y el catálogo topográfico, procediendo al término de estas labores a hacer entrega de la instalación de la biblioteca mediante la extensión del acta de entrega, en el que se especifica un acervo bibliográfico compuesto por 1486 volúmenes y otro material como tarjetas y tarjetero de seis gavetas metálicas, que a partir de la fecha de entrega pasa a ser propiedad de la Biblioteca Pública Municipal Número 4530 de Villa de Fuente, Coahuila, clave --

05025057 "D", en dicha Acta firman de común acuerdo por el - Ayuntamiento el Profr. Javier Salinas Amezcua en representación del Presidente Municipal señor Santiago Elías Castro Es cobedo, el encargado de la biblioteca Profr. David Chávez -- Valdés y el C. Oscar Hernández Galicia por la Dirección Gene ral de Bibliotecas, a la vez que se hizo entrega de la documentación respectiva. (ver anexo G)

## CAPITULO IV

### LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

#### A. Inicio y promoción de los servicios bibliotecarios

Para dar inicio a la atención de los servicios bibliotecarios hubo de aprovecharse la colaboración voluntaria del personal de la biblioteca número Cuatro de Piedras Negras debido a la falta de bibliotecario de base, quienes conjuntamente con el Profr. David Chávez Valdés, emprenderían la etapa de promoción y atención de la biblioteca.

La biblioteca comenzó a brindar servicios de consulta bibliográfica desde el día 2 de octubre de 1989 tan pronto como se hubo entregado la instalación del local donde provisionalmente operaría, así como la documentación correspondiente como encargado de la misma al Profr. David Chávez Valdés. (ver anexo H)

El horario fue establecido apegándose al Reglamento de los Servicios Bibliotecarios cuyas características se señalan en los artículos 3o., 4o., 5o. y 6o. del mismo, (ver anexo I) sin embargo hubo de ajustarse a las condiciones de horario del centro educativo en que se encuentra ubicada la biblioteca.

Se cubriría el horario del turno vespertino solamente, atendido los días lunes, martes y miércoles por el personal -

de la biblioteca número Cuatro y jueves y viernes por el Pro  
fesor David Chávez Valdés, siendo de 13:30 a 19:00 horas.

Aunque el Reglamento establece la extensión de los ser-  
vicios los días sábados y domingos, fue imposible brindar es  
ta prestación, ya que el horario se ajustó al calendario es-  
colar, lo que vino a representar la primera limitante que pu  
do observarse para percatarnos de la necesidad de luchar por  
lograr la edificación de la biblioteca a cuyas acciones ha--  
brían de dirigirse los objetivos principales de El Patrona--  
to.

Sin embargo y pese a estas limitaciones, se ha luchado-  
por brindar los servicios bibliotecarios de consulta, activi  
dades artísticas y tecnológicas para motivar a la comunidad-  
a participar en el quehacer cultural de sus habitantes, acti  
vidades que han sido realizadas en forma coordinada por el -  
personal encargado de atender la biblioteca y miembros que -  
forman El Patronato.

El personal encargado de la biblioteca atendería a los-  
usuarios brindándoles asesoría en el ejercicio de sus tareas  
estimulando el gusto por la lectura, sugiriendo obras adecu  
das al nivel de cada lector, de acuerdo al material expuesto  
en los estantes, como obras de consulta, colecciones genera-  
les y la literatura infantil, llevando a cabo "la hora del -  
cuento" destinado a los niños, además de exhibir proyecció--  
nes de películas fijas (ver anexo H fotos 3 y 4) para apoyar  
el aprendizaje recibido en el aula, cumpliendo también con -  
rendir el informe mensual cuantificando el total de asisten-

cia, preguntas atendidas, libros utilizados y actividades -- realizadas para la promoción de la lectura.

Conjuntamente con la realización de actividades propias de la biblioteca, se continuó promoviendo ante la ciudadanía el aprovechamiento de los servicios bibliotecarios a través de los medios masivos de comunicación, entrevistas en la radio y la prensa, proporcionando información acerca del tipo de servicio y horario de atención al público.

#### B. Atención y desarrollo de los servicios bibliotecarios

Transcurrido el tiempo y ante la imposibilidad de contnuar asistiendo el personal de la Biblioteca Pública número-Cuatro, debido a las múltiples ocupaciones y a la relevante-demanda de los servicios que presta, advertí la necesidad de atender la biblioteca, por la cual tanto habíamos insistido-que se creara, buscando cumplir con los objetivos educativos y culturales para lo cual fue creada, pretendiendo evitar de cayera a falta de un bibliotecario de base, así que decidí -solicitar ante el C. Profr. Ramiro del Bosque, Coordinador -Estatad de Bibliotecas Públicas, me permitiese prestar mis -servicios con carácter de labor social (ver anexo J), lo - -cual me ayudaría a rendir el presente Informe Académico y a la vez atender a los estudiantes que acudiesen a hacer diferentes consultas, además de continuar promoviendo como parte integrante de El Patronato en mi función de secretaria y en-coordinación con el mismo, actividades de carácter cultural-inherentes a los servicios que debe prestar la biblioteca, -



cuyo objetivo se fundamenta en el Artículo 30. del Reglamento de El Patronato de la Biblioteca Pública, y Capítulo V, - Artículo 9, inciso f, del Reglamento de los Servicios Bibliotecarios y el documento Ley General de Bibliotecas, Capítulo I, de Disposiciones Generales, Artículo 20., segundo párrafo y Artículo 40., Artículo 70. fracciones V, XIII, XV y XVI, - Artículo 80. fracción VIII y artículo 130.

De esta manera inicié un servicio social a la comunidad siendo autorizada por el actual Presidente del Republicano - Ayuntamiento de Piedras Negras, Coah., C. Ing. Elías Sergio-Treviño E., y la Coordinación Estatal de Bibliotecas a cargo del Profr. Ramiro del Bosque, a partir del 15 de marzo al 30 de junio de 1990, (ver anexo K) teniendo como meta emprender las acciones que para estos fines se describen en el Capítulo V, Artículo 90., que rigen los servicios básicos de la biblioteca (ver anexo I), tales como:

- Dar información sobre el acervo de la estantería abierta.
- Orientar el uso del catálogo público.
- Servicio de préstamo a domicilio.
- Proporcionar orientación en la búsqueda de respuestas para tareas escolares.
- Desarrollo de actividades culturales para adultos y niños que se sugieren en las obras existentes de la biblioteca, así como otras surgidas de la iniciativa y necesidad cultural de la comunidad, y,
- Rendir el informe correspondiente en forma mensual a la Coordinación Estatal de las acciones emprendidas avaladas-

por el encargado de la Biblioteca. (ver anexo L, fotos 5, 6 y 7)

### C. Organización de la Biblioteca

Para iniciarme en la conducción de los servicios bibliotecarios hube de aprender sobre la marcha todos los aspectos referentes a la organización, clasificación y catalogación del acervo, formas de registro y control e informes, etc., recibí la acertada orientación de Ana María Aguilar, bibliotecaria de Piedras Negras, así como del Profr. David Chávez-Valdés, a la vez que de la consulta de material que me proporcionara información sobre el manejo y conducción de la biblioteca.

La búsqueda de orientación me llevó al aprendizaje de las funciones bibliotecarias mas relevantes, de lo cual puedo informar que la biblioteca pública de Villa de Fuente, Coah., cumple con los siguientes criterios para su funcionamiento:

#### 1. Organización

La biblioteca se encuentra organizada con la distribución del acervo bibliográfico que ofrece 1486 libros en estantes destinados para cada tipo de obras, mobiliario para uso del personal encargado y los usuarios, y el catálogo público, al cual pueden tener libre acceso los lectores.

#### 2. Clasificación

La clasificación de los libros tiene por objeto presentar adecuadamente la distribución física de las obras, estando distribuidas por material y colocado en estantes que indiquen la clasificación correspondiente. El sistema de clasificación empleado es el Sistema Decimal de Dewey, aunque existen otros al igual que este de importante difusión internacional, como es el de la Clasificación Decimal Universal y el Sistema de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, las cuales tienen por objeto:

- Agrupar las obras por disciplinas o materias de modo que el lector que tiene acceso directo a las colecciones pueda encontrar en un mismo lugar los materiales necesarios.
- Asignar a cada obra el lugar que le corresponde, por sus actividades y diferencias en relación con el resto de las obras coleccionadas.
- Asignar a cada obra la clave que le permita localizarla con rapidez y certeza.

La clasificación Decimal Dewey es el mas antiguo, consiste en la división del conocimiento en diez disciplinas principales:

000 Obras Generales

100 Filosofía y Psicología

200 Religión

300 Ciencias Sociales

400 Lingüística

500 Ciencias Puras

600 Ciencias Aplicadas

- 700 Arte y Recreación
- 800 Literatura
- 900 Geografía e Historia

Cada una de las clases principales consta de diez divisiones, por ejemplo:

- 300 Ciencias Sociales
- 310 Estadística
- 320 Ciencia Política
- 330 Economía
- 340 Derecho
- 350 Administración Pública
- 360 Bienestar Social
- 370 Educación
- 380 Comercio
- 390 Costumbres y Folklor

Cada una de las divisiones consta de diez secciones, por ejemplo, la división 320 tiene las siguientes secciones:

- 320 Ciencia Política
- 321 Tipos y formas de Estado
- 322 Relaciones del Estado con grupos organizados
- 323 Relaciones del Estado con individuos
- 324 Sufragio
- 325 Migración internacional
- 326 Esclavitud y emancipación
- 327 Relaciones internacionales
- 328 Legislación
- 329 Práctica política

Cada una de las secciones se subdivide también por medio de cifras colocadas después de un punto decimal, por ejemplo la sección 322 consta de las siguientes partes:

322 Relaciones del Estado con grupos organizados.

322.1 Relaciones con la Iglesia.

322.2 Relaciones con movimientos y grupos laborales.

322.3 Relaciones con el comercio y la industria.

322.4 Relaciones con grupos de protesta y presión.

Una forma de subdivisión es la geográfica que se aplica a trabajos descriptivos, por ejemplo 330.9 que sirve para clasificar obras de Historia y Geografía económicas, puede subdividirse en la siguiente forma:

330.972 Para México.

330.9721 Para Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Sonora.

330.980 Para América Latina.

### 3. Catalogación

La catalogación que caracteriza el acervo bibliográfico tiene por objeto contar con un registro y descripción de las obras que componen la biblioteca. En la biblioteca de Villade Fuente, Coah., las obras han sido entregadas ya catalogadas por autores, título y materia, lo que permite al usuario tener rápido acceso a las obras que desea consultar.

Las tarjetas ofrecen la clave completa para la localización de cada libro y se encuentran disponibles en el catálogo público al cual puede recurrir libremente el estudiante.

La clave se denomina asignatura topográfica, y se compone del número de clasificación más una marca por el autor y otra por el título del libro. Estas marcas tienen por objeto ordenar alfabéticamente primero por autor y luego por título sin contar el artículo las obras que tienen un mismo número de clasificación, ejemplo:

## TARJETA 1

I 2  
808.068  
L 326  
B 56

## TARJETA 2

I 2  
808.068  
L 326  
C 42

En las que se señala que:

- Ambas obras pertenecen a la sección infantil del segundo nivel I 2
- Su clasificación de literatura 800
- La inicial del apellido del autor con su marca L 326 de La Fleur.
- Inicial del título del cuento y número de volumen:  
B 56 Bingo el oso (tarjeta 1)  
C 42 Claudio el dinosaurio (tarjeta 2)

Los catálogos sirven para describir en forma ordenada los materiales con que cuenta la biblioteca.

La biblioteca Pública Municipal de Villa de Fuente, -- Coah., cuenta con un catálogo público y un catálogo topográfico, además de un tarjetero metálico.

a. El catálogo público

El catálogo público se compone de tarjetas ordenadas en apartados específicos por autor, materia y título en forma - alfabética, ejemplos:

La tarjeta de autor contiene los siguientes datos:

TARJETA 1: AUTOR	
370.193 46 R33	JIMENEZ, Alarcón Concepción, Comp. Rafael Ramírez y la Escuela Rural Mexicana Antología preparada por concepción Jiménez Alarcón. México, SEP. El - Caballito, 1986, 157 p. (Bibliote- ca Pedagógica)

La signatura topográfica compuesta por el número de cla- sificación 370.193 en este caso, la marca del autor 46 y la marca del título R33 .

La tarjeta del título permite localizar en el catálogo- una obra de la que se ignora el autor o la forma en que apa- rece en el fichero.

La tarjeta de título presenta los siguientes datos:

## TARJETA 2: TITULO

92  
G66  
A38

Valentín Gómez Farías:Hombre de....  
Aguirre Eugenio, 1944  
Valentín Gómez Farías:Hombre de dos  
mundos.Lugenio Aguirre,...México,  
Alhambra Mexicana, 1986. 152p. IL.  
(Bibliotecas de autores cubanos)

La tarjeta de título contiene la información de la tarjeta de autor, con la diferencia de que repite el título en la primera línea que sirve para alfabetizar la tarjeta en el catálogo público.

La tarjeta de materia permite localizar en el mismo apartado las fichas relativas a obras que se refieren a un mismo tema, ejemplo:

## TARJETA 3: MATERIA

370.972  
P46

EDUCACION-MEXICO-ALOCUCIONES  
ENSAYOS-CONFERENCIAS  
Pensamientos Educativo de Jaime Torres  
Bodet. Antología de Valentín Torres  
Septián. México, SEP, El Caballito.  
1985, 157 p.  
Biblioteca Pedagógica



### b. El catálogo topográfico

El catálogo topográfico tiene la ventaja sobre el catálogo público o alfabético de presentar las obras en el orden lógico que caracteriza a los sistemas de clasificación. Tiene la desventaja de presentar una sola ficha por cada obra, puesto que ninguna de éstas puede ocupar más de un lugar en el espacio y por ello no puede contar con más de una asignatura topográfica. En cambio en el catálogo público una misma obra puede estar representada por tres o más fichas de encabezamiento de materia, de acuerdo con las características de la obra.

### c. El tarjetero

El tarjetero es un compartimento en el que operará el catálogo público, en el que se encuentran divididos en gavetas o apartados destinadas específicamente a tarjetas que refieren autor, materia o título.

## 4. Acervo bibliográfico

La biblioteca Pública Municipal Número 4530 de Villa de Fuente, Coah., cuenta con un acervo bibliográfico compuesto de 1486 volúmenes distribuidos en tres secciones; una clasificación de colecciones generales, unas de obras de consulta y otras de literatura infantil.

### a. Colecciones generales

El objetivo de estas colecciones consiste en brindar --

una amplia información sobre un tema de interés particular - del estudiante cuyas obras son leídas o consultadas regularmente como: libros de texto, monografías, biografías, algunos folletos y obras literarias como novelas, cuentos y poesías.

#### b. Obras de consulta

Los objetivos de este tipo de obras consiste en ofrecer una rápida y básica información. Este tipo de obras no se -- prestan a domicilio por lo que se encuentran disponibles en estantería abiertas.

Dentro de las obras de consulta con que cuenta esta biblioteca están: las enciclopedias, diccionarios, guías de información estadística, de información general, anuarios y -- atlas.

#### - Enciclopedias

La función de las enciclopedias se destaca por cubrir - los aspectos sobresalientes del conocimiento en general, o - del relativo a una o varias materias o áreas. Entre las enciclopedias con que se cuenta estan: Enciclopedia Barsa, Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas, Enciclopedia de Méxi--co, Enciclopedia del Idioma y otras de gran importancia.

#### - Diccionarios

Los diccionarios presentan, en orden alfabético las dicciones que correspondan a uno o más lenguajes, o a una o más

materias.

Esta definición cubre: Diccionarios generales del idioma, diccionarios de abreviaturas, diccionarios especializados por materia, que se denominan también vocabularios o glosarios.

Por su afinidad con los anteriores, comprendemos en este grupo a otros instrumentos de trabajo, que cumplen la función de pequeñas enciclopedias especializadas y que se denominan: Diccionarios históricos, biográficos, que llamamos -- también directorios cuando, por referirse a personas vivas -- ofrecen la dirección postal de ellos, y diccionarios geográficos o gaceteros.

Diccionarios generales: Entre los diccionarios del idioma destacan los que son indispensables para comprender y definir los vocablos de éste, como los diccionarios de sinónimos y antónimos, ideas afines y dificultades.

La biblioteca cuenta con los siguientes diccionarios: Diccionario de Biología, Diccionario de Dudas y Dificultades del Idioma, Diccionario de Frases y Anécdotas de Hombres --- Célebres, Diccionarios de la Lengua Española y otros de --- igual importancia.

#### - Guía de Información Estadística

Las guías de información estadística son un caso frontera entre los directorios y las recopilaciones bibliográficas. Entre las guías con que cuenta la biblioteca están: Las Razones y las Obras de Miguel de la Madrid Hurtado.

### - Guías Generales

La biblioteca cuenta con obras que representan guías de información general, consultas, consejos y recetas prácticas por ejemplo: Guía Básica de Punto y Ganchillo, Guía de Educación Sexual, Guía de la Alimentación, Guía de los Primeros - Auxilios y Guía de la Salud.

### - Anuarios

Los anuarios presentan información general, descriptiva o estadística, relacionada con eventos ocurridos durante el año a que se refieren. Los anuarios de tipo mas general, también son llamados almanaques, cumplen la función de pequeñas enciclopedias populares.

También tienen carácter general los anuarios que pretenden actualizar las enciclopedias, como el Libro del Año. Algunos anuarios de la biblioteca son: el Anuario Juvenil Mexicano y el Anuario de Filosofía.

### - Atlas

Las enciclopedias, los diccionarios geográficos (o gaceteros), algunos índices a la información periodística y, en general otras obras de consulta ofrecen información geográfica, se destaca la importancia de los mapas y sus recopilaciones en atlas para la identificación de información geográfica, ejemplos: Atlas Cultural de México y Atlas de mi País.

### c. Colección infantil

Esta sección comprende todas las obras de carácter infantil cuyo propósito es mantener disponible la literatura recreativa a la niñez, para fomentar su gusto por la lectura y despertar su imaginación y creatividad. Cuenta con obras como: Enciclopedia Colibrí, Chispa, Mi Universo, Camembert y otras.

#### D. Planeación y desarrollo de actividades de promoción cultural

Con el propósito de cumplir con las metas trazadas desde la creación de la biblioteca, busqué proyectar a la comunidad las actividades que promoviesen la participación cultural en la cual se vieran involucrados tanto los estudiantes como la ciudadanía en general.

Una tarea cultural emprendida difícilmente puede tener éxito cuando se limita la participación de los ciudadanos y no se aprovechan sus inquietudes de externar sus habilidades artísticas.

La población puede permanecer indiferente e inactiva en el quehacer cultural mientras no encuentre un espacio de proyección para mostrar su capacidad, que representa la manifestación del sentimiento y la nobleza del espíritu que caracteriza al pueblo mexicano. Dejarlo proyectarse equivale a contribuir en la formación de la vida cultural de la comunidad.

En el artículo 3o. Constitucional se consagra una concepción democrática no solo referida al aspecto político, sino que trasciende fundado en el constante mejoramiento,

económico, social y cultural del pueblo, que se hará efectiva no solo poniendo al alcance de las mayorías los bienes y servicios culturales, mejorando el acceso a la cultura y -- descentralizándola, sino motivando la participación directa de la ciudadanía y su incorporación activa a los procesos de creación y disfrute de la cultura del reconocimiento, respeto y estímulo a la cultura viva que se genera en todas las comunidades.

Esta concepción inherente a la creación y recreación de la cultura motivó mis esfuerzos en la programación de actividades para eventos de tipo artístico, literario y tecnológico.

Con fines de promoción cultural destinada a niños y -- adultos, organicé en coordinación con El Patronato de la biblioteca y avalados por el encargado de la misma Profr. David Chávez Valdés, las siguientes actividades:

- Primera actividad

Evento: "Un cuento para mi hijo"

Motivo: "Día del niño"

Fecha de realización: del 1 al 30 de abril de 1990

Lugar: Biblioteca Pública Municipal número 4530

Descripción: Tipo literario. Elaboración y narración por -- escrito de un cuento inédito con contenido de carácter infantil y un mensaje de educación y afecto para los hijos.

Participantes: Padres de familia

Observaciones: Se extendió convocatoria (ver anexo LL, fo-

tos 8 y 9)

- Segunda actividad

Evento: "Un juguete para mi hijo"

Motivo: "Día del niño"

Fecha de realización: Del 1 al 30 de abril de 1990

Lugar: Biblioteca Pública Municipal número 4530

Descripción: Tipo tecnológico. Elaboración de un juguete - con material de reuso (no comercial)

participantes: Padres de familia

Observaciones: Se extendió convocatoria (ver anexo LL, foto 10)

- Tercera actividad

Evento: Promoción de la sala de literatura infantil

Motivo: Formación del hábito de la lectura

Fecha de realización: Meses de abril, mayo y junio de 1990

Lugar: Biblioteca Pública Municipal número 4530

Descripción: Iniciación a la literatura. Motivar la asistencia de los distintos grupos escolares de la comunidad a la biblioteca y fomentar el gusto por la lectura

Participantes: Niños

Observaciones: Se extendieron invitaciones y se atendieron visitas a la sección infantil de la biblioteca. (ver anexo LL, fotos 11 a 14)

- Cuarta actividad

Evento: Proyecciones de películas de imagen fija con temas



didácticos.

Motivo: Apoyar el aprendizaje con el uso de material audio visual.

Fecha de realización: 3 y 4 de abril de 1990.

Lugar: Biblioteca Pública Municipal número 4530.

Descripción: Se buscó el aprendizaje de temas curriculares de los programas educativos de las escuelas primarias.

Participantes: Niños.

Observaciones: Se proyectaron películas a solicitud de niños con temas como "la lluvia" y "el hombre primitivo".- - (ver anexo LL, foto 15)

- Quinta actividad

Evento: Taller de manualidades.

Motivo: Hacer uso de las colecciones de la sección infantil para el desarrollo de la capacidad creativa del niño.

Fecha: 25, 28, 30 y 31 de mayo de 1990.

Lugar: Biblioteca Pública Municipal número 4530.

Descripción: Se utilizó el material para manualidades contenido en las colecciones infantiles de la biblioteca en la elaboración de los trabajos propios para niños, de las enciclopedias Camembert y Trabajos manuales.

Participantes: Padres de familia y niños.

Observaciones: Se buscó estimular la colaboración de padres de familia e hijos con el intercambio de ideas para la construcción de trabajos manuales. (ver anexo LL, fotos 16 a 19)



## E. Exposición de los trabajos

La exposición de los trabajos realizados en los eventos "Un cuento para mi hijo" y "Un juguete para mi hijo" se efectuó en la plaza municipal de Villa de Fuente, Coahuila, a la vista de la comunidad el día 30 de abril de 1990, a fin de motivar la participación en nuevos eventos que se organicen con temas culturales.

En la exposición de los trabajos se hizo entrega de diplomas y trofeos a los participantes.

## F. Resultados y limitaciones

En los eventos "Un cuento para mi hijo" y "Un juguete para mi hijo", se tuvo una participación de 12 y 15 personas respectivamente, por lo que los resultados obtenidos de las actividades realizadas fueron bastante aceptables, considerando que con la creación de la biblioteca se daba por primera vez a la comunidad oportunidad de participar en eventos de tipo cultural para el desarrollo de las capacidades creativas de niños y adultos, así como de tener acceso a obras literarias de recreación o informativas que le proporcionen su integración al conocimiento de la cultura nacional e internacional. (ver anexo M)

Los resultados de la participación de la comunidad en las actividades fueron enviados oportunamente a la Coordinación Estatal de Bibliotecas ubicada en Saltillo, Coah., en los informes rendidos cada mes.

Una de las limitaciones a la continuidad en el desarrollo de actividades de tipo cultural que competen a los servicios bibliotecarios es consecuencia de las condiciones de -- instalación provisional en que se encuentra la biblioteca, -- ya que al operar dentro de una escuela impera la necesidad -- de ajustarse al horario de ésta y por tanto en período vaca-- cional la biblioteca se encuentra imposibilitada para perma-- necer abierta y continuar llevando a cabo otras actividades-- como son talleres de lectura, talleres de manualidades, etc. -- lo que recae en perjuicio de los estudiantes como se ha puesto de manifiesto por la población en la prensa. (ver anexo -- N).

## CAPITULO V

### FUNCIONES Y DESEMPEÑO DE EL PATRONATO DE LA BIBLIOTECA

#### A. Propósitos

La Biblioteca Pública Municipal Número 4530 de Villa de Fuente, Coahuila, ha venido a representar un deseo hecho realidad luego de arduas gestiones ante autoridades competentes, hecho que no hubiese sido posible sin la creación de El Patronato y posteriormente la participación activa y constante de los miembros que la conforman, quienes de manera enfática han pugnado por el logro de la construcción del edificio elevando su aspiración a no limitarla solamente a un local que funcione como centro de consulta, sino que se logre la edificación de una casa de cultura, por lo que se han hecho gestiones para lograr las metas propuestas a fin de cumplir también con el desarrollo de actividades de tipo cultural para lo cual fue creado El Patronato como se especifica en el Acta Constitutiva (ver anexo B), que contempla los objetivos que de manera conciente nos hemos fijado para realizar una verdadera labor que contribuya en elevar la condición cultural de nuestra comunidad, a la vez que represente un medio de engrandecer su progreso social, educativo y cultural.

#### B. Informe de actividades socio-culturales de El Patronato

Para dar cumplimiento con los propósitos culturales de El Patronato de la Biblioteca, se buscó integrar a la comunidad en el quehacer cultural de la nación con actividades encaminadas al rescate de nuestras tradiciones como es la celebración del "Día de muertos", con la presentación de altar dedicado a la memoria del Profr. Fausto Z. Martínez por considerársele el personaje más importante en el ámbito educativo, que hiciera posible el desarrollo de la vida cultural de nuestra población.

El altar fue presentado el día 2 de noviembre de 1989 - en la plaza pública de Villa de Fuente, Coah. (ver anexo Ñ, - fotos 20 y 21)

Se emprendieron además actividades en coordinación con el personal de la biblioteca, destinadas a la participación de niños, jóvenes y adultos, como son: "Un cuento para mi -- hijo" y "Un juguete para mi hijo", con la exposición de los trabajos en la plaza pública.

Se han llevado a cabo también actividades para recaudar fondos a fin de contribuir en lo posible a solventar las necesidades prioritarias en la adquisición de materiales de la biblioteca, (ver anexo Ñ, fotos 22, 23 y 24) de lo cual se ha rendido informes al Republicano Ayuntamiento en forma trimestral para su autorización.

### C. Gestiones realizadas

El Patronato de la biblioteca ha efectuado de manera -- constante las gestiones ante autoridades gubernamentales pa-

ra luchar por la edificación de la biblioteca que se convierta en una Casa de la Cultura en el que la ciudadanía pueda - participar para apropiarse del conocimiento universal.

Las acciones se han extendido desde acudir y solicitarlo pertinente a la anterior administración del H. Ayuntamiento y posteriormente a la primera autoridad del Municipio, el C. Ing. Elías Sergio Treviño cuando visitó la instalación de la biblioteca el 5 de diciembre de 1989, y el C. Arturo Sandoval Oranday actual Director de Obras Públicas, así como al gobierno estatal en el que se encuentra al frente el C. Lic. Eliseo Mendoza Berrueto, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila (ver anexo D, foto 25), sin embargo aunque no todo se ha logrado, estamos concientes de que la situación - actual de la biblioteca equivale a seguir en pie de lucha — hasta ver cristalizados nuestros objetivos en bien de la comunidad.

## CONCLUSIONES

La vida cultural de México necesita del esfuerzo y colaboración de la sociedad en general a través de la participación activa tanto de niños, jóvenes, adultos y sobre todo de quienes estamos involucrados directamente en el proceso educativo de la nación.

La participación del magisterio contribuyendo al buen funcionamiento de los programas educativos y culturales emprendidos por el gobierno conlleva al logro de la transformación de una sociedad desigual en el que unos tienen mayores oportunidades que otros, en una sociedad más justa.

La biblioteca como sistema de información que contribuye en preservar y difundir el conocimiento, representa el factor principal para que la ciudadanía aproveche la riqueza cultural que contiene su acervo bibliográfico que debe ser valorado como medio para alcanzar la superación personal y elevar el nivel cultural de la comunidad en íntima relación con la actividad de sus centros educativos.

## GLOSARIO

1. Acervo:  
Conjunto de bienes en común.
2. Acceso:  
Acción de llegar o acercarse.
3. Alfabetización:  
Acción de enseñar a leer y escribir.
4. Ambito:  
Espacio incluido dentro de ciertos límites.
5. Biblioteca:  
Local donde se tienen libros ordenados para la lectura y la consulta.
6. Calmécac:  
Escuela azteca para varones nobles donde se les preparaba para sacerdotes o gobernantes.
7. Científico:  
Relativo al conocimiento exacto y razonado de las cosas por sus principios y causas.
8. Civilización:  
Acción y efecto de civilizar. Conjunto de caracteres propios de un pueblo o raza de los pueblos desarrollados.
9. Comunidad:  
Asociación de personas que tienen un interés en común.
10. Conciencia:  
Conocimiento, noción. Sentimiento por el cual aprecia el hombre sus acciones.
11. Cósmica:  
Del universo.
12. Costumbres:  
Hábitos, usos.
13. Creencia:  
Fé, puesta en la veracidad de algo.

14. Cultura:  
Conjunto de conocimientos adquiridos. Conjunto de -  
estructuras sociales, religiosas, etc., de manifes-  
taciones intelectuales, artísticas, etc., que carac-  
terizan a una sociedad.
15. Democracia:  
Gobierno en el que el pueblo ejerce la soberanía.
16. Desarrollo:  
Acción y efecto de desarrollar. Crecimiento de un -  
organismo.
17. Didáctico:  
Relativo a la enseñanza.
18. Difundir:  
Propagar, divulgar, transmitir.
19. Educación:  
Instrucción, enseñanza.
20. Emancipación:  
Libertad de alguna dependencia o tiranía.
21. Enajenadora:  
Turbadora. Que transmite a otro la propiedad de una  
cosa.
22. Esencia:  
Ser y naturaleza propia de las cosas.
23. Espíritu:  
Alma. Manera de pensar propia de un grupo de perso-  
nas.
24. Estética:  
Artística, belleza.
25. Estructura:  
Disposición de las distintas partes de un todo.
26. Etnico:  
Relativo a una etnia, nación o raza.
27. Exaltación:  
Elevación a una dignidad.
28. Expresión:  
Manifestación de un pensamiento, sentimiento o deseo.
29. Frustránea:  
Privativa de un intento o pretensión.



30. Heterogéneo:  
Compuesto en partes de diversa naturaleza.
31. Ideales:  
Objetivos con los que se aspira llegar a la perfección.
32. Identidad:  
Conjunto de caracteres que diferencian a las personas entre sí.
33. Idóneos:  
Adecuados, ideales.
34. Ilustración:  
Movimiento filosófico del siglo XVIII en pro de la amplia difusión.
35. Incida:  
Tener algún enlace con algo.
36. Indígena:  
Hombre nativo de un país.
37. Infraestructura:  
Base material sobre la que se asienta algo.
38. Ingente:  
Muy grande.
39. Inherente:  
Que está íntimamente unido a algo.
40. Inquisidora:  
Persona que indaga algo profundamente.
41. Institución:  
Establecimiento o fundación de una cosa que se rige por leyes fundamentales de un Estado, nación o sociedad.
42. Integración:  
Formar parte de un todo.
43. Intramuros:  
En el recinto interior de una construcción o una ciudad.
44. Involucrar:  
Mezclar en otros asuntos.
45. Laica:  
Que no pertenece a la Iglesia o al clero.

46. Legada:  
Heredada.
47. Legitimar:  
Dar validez conforme a la Ley.
48. Ley:  
Regla obligatoria o necesaria.
49. Libertad:  
Estado de un pueblo que no está dominado por un poder tiránico.
50. Liberalismo:  
Doctrina política o económica que defiende la aplicación de la libertad en la sociedad.
51. Macehualtin:  
Personas de la clase popular de la cultura mexicana, que eran preparados para la guerra.
52. Medio:  
Procedimiento, lo que sirve para conseguir una cosa.
53. Monopolio:  
Posesión exclusiva, privilegio para la venta o fabricación de una cosa.
54. Movilidad:  
Calidad de movable.
55. Norma:  
Modelo a que se ajusta una fabricación.
56. Ocio:  
Tiempo libre.
57. Pipiltin:  
Clase de los nobles de la cultura mexicana que eran preparados para ser gobernantes o sacerdotes.
58. Poder:  
Autoridad o dominio. Imperio de una cosa. Instrumento con que se autoriza a alguien para que haga una cosa.
59. Popular:  
Relativo al pueblo. Muy extendido.
60. Promoción:  
Ascenso a un nivel de vida superior, a la cultura.

61. Positivismo:  
Realismo. Relación entre ciencia y filosofía, concibe el mundo basándose en el resultado de la investigación científica.
62. Prejuicio:  
Opinión preconcebida.
63. Preservar:  
Poner a cubierto anticipadamente una cosa de algún daño, pérdida o peligro.
64. Privilegio:  
Ventaja o excepción especial que se concede a uno.
65. Progreso:  
Aumento, adelanto.
66. Proyecto:  
Plan, designio o intención de hacer algo que se hace previamente a una obra.
67. Racional:  
Dotados de la razón.
68. Socialista:  
Pertenece a una organización de la sociedad en que los hombres se relacionan por vínculos de solidaridad y se elimina todo tipo de hombre por el hombre.
69. Sociedad:  
Reunión de hombres o de animales sometidos a las -- leyes comunes.
70. Sistema:  
Modo de organización. Conjunto de principios coordinados para formar un todo científico o un cuerpo de doctrina.
71. Telpochcalli:  
Escuela para niños aztecas de las clases populares -- donde se les enseñaba el arte de la guerra, la historia de su pueblo y labores agrícolas.
72. Topográfico:  
Representación detallada de un plano.
73. Tradiciones:  
Transmisiones de doctrinas, leyendas, costumbres, -- etc., de generación en generación, durante largo -- tiempo por la palabra o el ejemplo.

74. Valores:

Relativo al ser, que identifica las cualidades que valen, que tienen mérito.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, Eugenio. Valentín Gómez Farías. Valentín Gómez Farías. Hombre de dos mundos. México, Ed. Alhambra Mexicana, S. A. de C. V., 1986.
- CASTAÑON Y GRANADOS, Otto. Reyes Heróles. El liberalismo mexicano en pocas páginas. México, Ed. Fondo de la Cultura Económica, S. A. de C. V., 1985.
- FUNDACION CULTURAL TELEVISIA, A. C. Historia del hombre. Vol. 18. México, Ed. Falsa, S. A., 1979.
- GARCIA-FELAYO Y GROSS, Ramón. Larousse. Diccionario. México, Ed. Larousse, 1989.
- GARZA MERCADO, Ario. Manual Técnicas de Investigación. México, Ed. El Colegio de México, 1981.
- JIMENEZ ALARCON, Concepción. Rafael Ramírez y la escuela rural mexicana. Antología. México, Ed. El Caballito, 1986
- REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. Breves consideraciones monográficas del Municipio de Piedras Negras, Coah. México, Ed. Publiforsa, 1986.
- REYES TRIGOS, Claudia. Alfonso Reyes y la educación. Antología. México, Ed. El Caballito, 1987.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. La vinculación escuela-comunidad. Plan Nacional de Actividades Culturales de Apoyo a la Educación Primaria. México, Ed. Talleres de Multidiseño Gráfico, S. A., 1987.
- \_\_\_\_\_. Programa para la modernización educativa 1989-1994. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1989.
- \_\_\_\_\_. Programa y metas del sector educativo 1979-1982. México, Ed. Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la SEP., 1979.
- SECRETARIA DE GOBERNACION. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ed. Talleres Gráficos de la Nación, 1988.
- \_\_\_\_\_. Educación y Cultura. Cuadernos de Renovación Nacional. México, Ed. Talleres de Tiempo, S. A. de C. V., 1988.

SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. Plan Nacional de -  
Desarrollo 1983-1988. México, Ed. Talleres Gráficos de-  
la Nación, 1983.

TORRES SEPTIEN, Valentina. Pensamiento educativo de Jaime To-  
rres Bodet. Antología. México, Ed. El Caballito, 1985.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en Méxi-  
co. Antología. México, Ed. Talleres Litho Selecciones -  
de Color, S. A. de C. V., 1982.

VASCONCELOS, José. Textos. Una antología general. México, --  
Ed. Consejo Nacional de Fomento Educativo. SEP., 1982.

## ANEXO A

# REGLAMENTO DE EL PATRONATO

## ESTATUTOS

### PATRONATO DE BIBLIOTECA PUBLICA CAPITULO PRIMERO

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### ARTICULO 1º

Se crea, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el Patronato de la Biblioteca Pública. ,con la aprobación del representante de la Secretaría de Educación Pública- el Gobierno del Estado / el Municipio, que en lo sucesivo se denominará- "EL PATRONATO"

##### ARTICULO 2º.

"EL PATRONATO" funcionará y se integrará bajo las normas y términos que se consignan en los presentes estatutos.

#### OBJETIVOS

"EL PATRONATO" tendrá como objetivos

##### ARTICULO 3º

- a) Colaborar en la administración, coordinación y dirección de las actividades sociales y culturales de la Biblioteca.
- b) Vigilar que el patrimonio de la Biblioteca se conserve en buen estado y sea utilizado adecuadamente para los fines para los que ha sido dispuesto.
- c) Proponer, aprobar y ejecutar, toda clase de planes y proyectos que tengan por objeto difundir y mejorar los servicios que preste la biblioteca.
- d) En General, impulsar las actividades artísticas y culturales conexas- que puedan desarrollarse conjuntamente a los servicios bibliotecarios,- que redunden en beneficio de la comunidad y fomenten el hábito de lectura.

## CAPITULO SEGUNDO

### DE LA INTEGRACION

#### ARTICULO 4º

"EL PATRONATO" se integrará por ciudadanos interesados que representen a los sectores público, privado y social.

#### ARTICULO 5º

Los integrantes de "EL PATRONATO" desarrollarán sus actividades en forma altruista, no recibiendo por tanto compensación ni retribución de ninguna especie.

#### ARTICULO 8º

La Directiva de "EL PATRONATO" se integrará con los siguientes miembros:

- a) Presidente
- b) Secretario,
- c) Tesorero y
- d) Vocales

#### ARTICULO 7º

Anualmente será renovado el comité directivo de conformidad con los lineamientos que señalen de común acuerdo los integrantes de "EL PATRONATO"

#### ARTICULO 8º

El Ayuntamiento conjuntamente con los representantes de la Secretaría de Educación Pública y de Gobierno del Estado, girará para efectos de la integración inicial de "EL PATRONATO", las invitaciones a los organismos o personas que deban acreditar representantes, extendiéndoles también sus nombramientos. Posteriormente, será el propio Patronato quien solicite se acrediten los miembros que deben sustituir...



## CAPITULO TERCERO

### DE LA ASAMBLEA DE SESIONES

#### ARTICULO 9º.

La asamblea de "EL PATRONATO", es el órgano del mismo.

#### ARTICULO 10o.

"EL PATRONATO" celebrará dos clases de reuniones:

- a) Asamblea General,
- b) Juntas de Directiva.

#### ARTICULO 11o.

La Asamblea General se reunirá cada año, en el mes de  
y tratará necesariamente sobre los siguientes puntos:

- a) Acreditación de los representantes de los sectores Público, Privado y Social.
- b) Revisión y, en su caso, aprobación del informe que rinda el Presidente de "EL PATRONATO", con respecto al ejercicio del año anterior,
- c) Revisión y, en su caso, aprobación de las cuentas que rinda el Tesorero de "EL PATRONATO" con respecto al ejercicio del año anterior,
- d) Aprobación de los proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos, que formulen la Presidencia y Tesorería de "EL PATRONATO" y
- e) Modificación de los presentes estatutos, si hubiese propuestas sobre el particular.

#### ARTICULO 12º

De existir propuesta sobre modificación de los estatutos que afecte los objetivos de "EL PATRONATO" se remitirá copia de la misma a los representantes de la Secretaría de Educación Pública de Gobierno del Estado y del Municipio, para su conocimiento.

#### ARTICULO 13º.

Las Juntas Directivas, se celebrarán como mínimo cada dos meses; tendrán por objeto estudiar, proponer y decidir sobre las labores que llevará a cabo la misma, en cuanto tiendan a cumplir con los objetivos que se precisan en los presentes estatutos.

#### ARTICULO 14º

Habrá quién en las Asambleas y Juntas de "EL PATRONATO", cuando estén presentes la mayoría de sus integrantes, entendiéndose por tal la mitad más uno.

#### ARTICULO 15º

Los acuerdos de la Asamblea y de las Juntas de "EL PATRONATO", tendrán obligatoriedad para la totalidad de los miembros, cuando sean tomados por la mayoría de los mismos.

#### ARTICULO 16º

Cada uno de los integrantes de "EL PATRONATO", tendrá derecho a un voto, determinándose que, en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad

#### ARTICULO 17º

Las convocatorias para las Asambleas y Juntas de "EL PATRONATO", deberán firmarse por el Presidente y la Secretaria del mismo, en ellas se precisa el lugar, día y hora en que hayan de celebrarse, debiendo incluirse el ordel del día.

#### ARTICULO 18º

Las convocatorias para Asambleas o Juntas de "EL PATRONATO", se entregarán a sus miembros con ocho días de anticipación a la fecha en que se lleven a efecto.

#### ARTICULO 19º

En cada una de las Asambleas o Juntas de "EL PATRONATO", se levantarán actas en las que conste lo que se trató en las mismas, las cuales, — después de ser aprobadas, serán autorizadas por el Presidente y el Secretario y se remitirá copia de la misma a los representantes de la Secretaría de Educación Pública, de Gobierno del Estado y del Municipio para su conocimiento.

## CAPITULO CUARTO

### DE LOS FUNCIONARIOS

#### ARTICULO 20o.

El presidente será designado, en forma democrática, por la Asamblea General.

#### ARTICULO 21o.

El Presidente tendrá la representación jurídica de "EL PATRONATO", con las siguientes obligaciones y facultades:

- a) Cumplirá las disposiciones de los estatutos, los acuerdos de las Asambleas y juntas de "EL PATRONATO",
- b) Convocará y presidirá las sesiones ordinarias y extraordinarias de "EL PATRONATO" y la Asamblea,
- c) En unión del Secretario, firmará las actas, comunicaciones, correspondencia y demás documentos que por su importancia así lo requieran,
- d) Rendirá un informe anual ante la Asamblea General,
- e) Cuando el Secretario no pueda asistir a las sesiones de "EL PATRONATO", designará a uno de los miembros asistentes,
- f) Designará las comisiones transitorias necesarias que por urgencia deben integrarse.

#### ARTICULO 22o.

El cargo de Secretario, recaerá que la Asamblea General elija democráticamente, mediante la Junta Anual que deba celebrarse para cambio de Directiva dentro de "EL PATRONATO".

#### ARTICULO 23o.

El Secretario deberá:

- a) Redactar las actas de las Asambleas y Juntas de "EL PATRONATO", cuidando que sean transcritas en los libros respectivos.
- b) Acordar con el Presidente aquellos asuntos que juzgue conveniente.
- c) Asistir a las Juntas de "EL PATRONATO" y a las Asambleas.
- d) Todos los demás que correspondan a su cargo.

#### ARTICULO 24o

El cargo de Tesorero recaerá en la persona que "EL PATRONATO" elija de entre sus miembros, en la Asamblea General.

## ARTICULO 25º

Son funciones del Tesorero:

- a) Captar en forma exclusiva, los ingresos de "EL PATRONATO"
- b) Firmar mancomunadamente con el Presidente y/o Secretario, en caso de obligaciones a cargo de "EL PATRONATO"
- c) Elaborará mensualmente un estado general de movimiento de fondo y lo boletinará para todos los miembros de "EL PATRONATO"
- d) Formulará el balance anual y el Informe de la Tesorería.
- e) Formulará proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos del siguiente período, conjuntamente con la Presidencia.

## CAPITULO QUINTO

### EL PATRIMONIO

#### ARTICULO 26o.

El Patrimonio de "EL PATRONATO", se formará:

- a) Con la aportación inicial que el Comité otorgue,
- b) Con los bienes, muebles e inmuebles, que para él se adquieran,
- c) Con las aportaciones de los Organismos Públicos y Privados de Personas Físicas y Morales.

#### ARTICULO 27o.

Los bienes que integren el patrimonio de "EL PATRONATO", no podrán ser enajenados sin el consentimiento del mismo, y siempre mediante acuerdo del ayuntamiento, que solicitará el Congreso Estatal la autorización necesaria.

### DISOLUCION

#### ARTICULO 23o.

"EL PATRONATO" sólo podrá ser disuelto mediante voto de las 3/4 partes de sus integrantes, siendo necesario dar el aviso correspondiente a los representantes de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado y del Municipio.

#### ARTICULO 23o.

Una vez liquidado "EL PATRONATO", en términos del Código Civil vigente de existir permanente será donado al Municipio para seguir impulsando actividades Bibliotecarias.

### REGLAMENTO INTERIOR

"EL PATRONATO" colaborará con la biblioteca en términos del Reglamento interior que para el efecto se implante en las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

### TRANSITORIO

UNICO.-Los presentes estatutos, entrarán en vigor al día siguiente de aquel en que sean aprobados por el H. Ayuntamiento.

## ACTA CONSTITUTIVA

### ACTA CONSTITUTIVA DEL PATRONATO PRO-BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE VILLA DE FUENTE, COAHUILA.

Siendo las 15:00 hrs. del día 14 de septiembre de 1989, - nos reunimos un grupo de personas vecinadas y pertenecientes a esta Comunidad, en el domicilio particular marcado con el número 510 nte. de la calle Mina, a fin de nombrar a el "Patronato" de la Biblioteca Pública Municipal, de Villa de Fuente, Coah., los cuales motivados por las disposiciones generales para la formación de Patronatos convocados y emanados de la Subdirección de Bibliotecas Estatales y Municipales Zona Norte, de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ubicado en México, D.F. a cargo de la Lic. Griselda - Avendaño M., así mismo por el Profr. Remiro del Bosque, Coordinador de Bibliotecas en el Estado de Coahuila, y el C. Oscar Hernández Galicia, Jefe de la Sección Norte dependiente de la Red - Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP), teniendo a bien levantar la presente acta constitutiva sobre la conformación, estatutos y reglamentos que regirán al Patronato, el cual deberá tener como finalidad proceder mediante la ejecución de acciones - tendientes a lograr los objetivos que con fines culturales se ha propuesto el Patronato. Dichos objetivos han quedado asentados en el documento a llenar y firmar sobre los estatutos y el Reglamento interno que regirán las actividades del Patronato según - rúbricas de quienes han nombrados para desempeñar los diferentes cargos.

Según manifestación de mayoría y quedando de común acuerdo el Patronato ha quedado conformado de de manera que en la presente acta se especifica.

PATRONATO PRO-BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL  
DE VILLA DE FUENTE, COHAUILA.

I N T E G R A N T E S

PRESIDENTE(A): N O M B R E

F I R M A

Sra. Azalea Hernández de Espinoza  
35 años casada dom.Ocampo# 201  
Villa de Fuente,Coah.

Azalea H. Espinoza

VICEPRESIDENTA:

Sra. Alma Yolanda Calvón de Valdés  
28 años casada dom.Matamoros # 314  
Villa de Fuente,Coah.

Alma Y. Calvón

SECRETARIA:

Profra. Alma Gloria Mata Perales  
32 años casada dom.Mina # 510 Nte.  
Villa de Fuente,Coah.

Alma Gloria Mata Perales

TESORERA:

Sra.Ma. de Lourdes Sánchez de Huerta  
casada dom.Matamoros #313  
Villa de Fuente,Coah.

Ma. de Lourdes Huerta

VOCALES N O M B R E

F I R M A

1<sup>er</sup> Sra. Olga Balderas Vda. de Kawaguchi  
Dom.Tabasco # 206  
Col.San Joaquín. V. de F.Coah.  
2<sup>o</sup> Sr. José Rodríguez Saucedo  
Dom.Allende #102 pte.  
Villa de Fuente,Coah.

Olga Balderas Kawaguchi

José Rodríguez

3<sup>er</sup> Sra. Josefina Díaz de Vázquez  
Calle la Fuente, #  
Villa de Fuente, Coah.

*Josefina Díaz de Vázquez*

4<sup>o</sup> Sra. Amalia Martínez de Burciaga  
Dom. Matamoros # 317  
Col. Altamira, Villa de F. Coah.

*Amalia M de Burciaga*

ASESORES DEL PATRONATO

ASPECTOS:

LEGAL: Lic. Antonio Salazar Chaires

Dom. Mina # 408 Nte.

ADMINISTRATIVO: Lic. José de los Reyes

Dom. Mina # 513 Nte. V. de F. Coah.

CULTURAL: Profr. Héctor Mario López Treviño

Dom. Mina #

SOCIAL: Profr. David Chávez Valdés

*Antonio Salazar Chaires*  
*José de los Reyes*  
*Héctor Mario López Treviño*  
*David Chávez Valdés*

LISTA DE COLABORADORES.

1. María de Jesús Escobedo
2. María Esperza de Vela
3. María Garza de Vela
4. María Elena López de Barrón
5. Yadira Talamantes de Ramírez
6. Ofelia Sánchez de Tovar
7. Julia Ibarra de Leckler
8. María Dolores Contreras de Pérez
9. María de Jesús López de Ayala
10. Rosa María Rodríguez de Hernández
11. Francisca Medrano de Ledezma
12. Norma Alicia Ledezma Medrano
13. Ofelia de León
14. Zeferina Rodríguez
15. Victor Rivera
16. Elva Barrientos
17. Irma Rodríguez
18. Roberto Esparza Rodríguez

*María de Jesús Escobedo*  
*María Esperza de Vela*  
*María Garza de Vela*  
*María Elena López de Barrón*  
*Yadira Talamantes de Ramírez*  
*Ofelia Sánchez de Tovar*  
*Julia Ibarra de Leckler*  
*María Dolores Contreras de Pérez*  
*María de Jesús López de Ayala*  
*Rosa María R de H*  
*Francisca Medrano de Ledezma*  
*Norma Alicia Ledezma Medrano*  
*Ofelia de León*  
*Zeferina Rodríguez*  
*Victor Rivera*  
*Elva Barrientos*  
*Irma Rodríguez*  
*Roberto Esparza Rodríguez*



- 19.- Juan Segura Sánchez
- 20.-Martha Duque
- 21.-Profra. Consuelo de Luna de López
- 22.-Profr. Emiliano Sánchez Arias
- 23.-Profra. Ma. Guadalupe Cerda López
- 24.-Sr.Narciso Neira
- 25.-Ing. José Luis Espinoza
- 26.-Profra. Lourdes Hernández
- 27.- Oscar Javier Alcalá
- 28.- Héctor Daniel Escobedo
- 29 .-Estela González de Hernández
- 30.- Esperanza Carranco

*Consuelo de Luna de López*  


---

*Martha Duque*  


---

*Consuelo de Luna de López*  


---

*Emiliano Sánchez Arias*  


---

*Ma. Guadalupe Cerda*  


---

*Narciso Neira*  


---

*José Luis Espinoza*  


---

*Lourdes Hernández*  


---

*Oscar Javier Alcalá*  


---

*Héctor Daniel Escobedo*  


---

*Estela González de Hernández*  


---

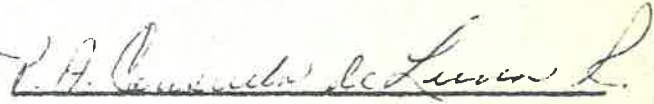
*Esperanza Carranco*  


---

F I R M A - D E - E N T E R A D O

DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL

DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA

Ing. Elías Sergio Treviño

Profr. Hector Mario López

- c.c.p. La Autoridad Municipal correspondiente.
- c.c.p. La Autoridad Educativa correspondiente.

Villa de Fuente, Coah., a 14 de Sep. de 1989.



ANEXO C

CARTA DE COMISION



**Ayuntamiento Constitucional**  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.

Oficio N°	_____
Expediente	_____
Mesa	_____

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

P. NEGRAS, COAH, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

C. RAMIRO DEL BOSQUE  
COORDINADOR ESTATAL DE BIBLIOTECAS  
SALTILLO, COAH.

EL PORTADOR DE LA PRESENTE C. DAVID CHAVEZ VALDES, ES LA PERSONA QUE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL A ENCARGADO, PARA QUE TENGA A BIEN RECOGER LOS LIBROS QUE SERVIRAN PARA FORMAR LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL EN VILLA DE FUENTE, COAH. ESPECIFICAMENTE EN LA ESCUELA CENTENARIO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LAS ATENCIONES QUE SE SIRVA PRESTAR, LE REITERAMOS LAS SEGURIDADES DE NUESTRA DISTINGUIDA CONSIDERACION.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SANTIAGO ELIAS CASTRO ESCOBEDO



Presidencia  
Piedras Negras Coah.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
LIC. ROMEO INOCENTE DE LUNA LOPEZ.

## ANEXO D

# LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

## LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.. Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

### DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Decreta:

## LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

### CAPITULO I

#### Disposiciones generales

ARTICULO 1o. Esta ley es de observancia general en toda la República; sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto:

- I. La distribución y coordinación entre los gobiernos Federal, Estatales y Municipales de la función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas;
- II. El señalamiento de las normas básicas para la configuración de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;
- III. El establecimiento de las bases y directrices para integración y el desarrollo de un Sistema Nacional de Bibliotecas; y
- IV. La determinación de lineamientos para llevar a cabo la concertación con los sectores social y privado en esta materia.

ARTICULO 2o. Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.

La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática los servicios de consulta de libros y otros servicios

culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín.

ARTICULO 3o. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública proponer, ejecutar y evaluar la política nacional de bibliotecas atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo y programas correspondientes.

ARTICULO 4o. Los Gobiernos, Federal, Estatales y Municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, organización y sostenimiento de bibliotecas públicas y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen.

## CAPITULO II

### De la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

ARTICULO 5o. Se integra la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con todas aquellas constituidas y en operación dependientes de la Secretaría de Educación Pública y aquellas creadas conforme a los acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública con los Gobiernos de los Estados y del Departamento del Distrito Federal.

Para la expansión de la Red el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, celebrará con los gobiernos estatales y los ayuntamientos, los acuerdos de coordinación necesarios.

ARTICULO 6o. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas tiene por objeto:

- I. Integrar los recursos de las bibliotecas públicas y coordinar sus funciones para fortalecer y optimizar la operación de éstas; y
- II. Ampliar y diversificar los acervos y orientar los servicios de las bibliotecas públicas.

ARTICULO 7o. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública:

- I. Efectuar la coordinación de la Red;
- II. Establecer los mecanismos participativos para planear y programar la expansión de la Red;
- III. Emitir la normatividad técnica bibliotecaria para las bibliotecas de la Red, y supervisar su cumplimiento;
- IV. Seleccionar, determinar y desarrollar las colecciones de cada biblioteca pública de acuerdo con el programa correspondiente;
- V. Dotar a las nuevas bibliotecas públicas de un acervo de publicaciones informativas, recreativas y formativas; así como de obras de consulta y publicaciones periódicas a efecto de que sus acervos respondan a las necesidades culturales, educativas y de desarrollo en general de los habitantes de cada localidad;
- VI. Enviar periódicamente a las bibliotecas integradas a la Red dotaciones de los materiales señalados en la fracción anterior;
- VII. Recibir de las bibliotecas que integran la Red, las publicaciones obsoletas o poco utilizadas y redistribuirlas en su caso;
- VIII. Enviar a las bibliotecas integrantes de la Red los materiales bibliográficos catalogados y clasificados de acuerdo con las normas técnicas bibliotecológicas autorizadas, a efecto de que los servicios bibliotecarios puedan ofrecerse con mayor eficiencia;
- IX. Proporcionar el servicio de catalogación de acervos complementarios de las bibliotecas integrantes de la Red;
- X. Proporcionar entrenamiento y capacitación al personal adscrito a las bibliotecas públicas de la Red;
- XI. Proporcionar asesoría técnica en materia bibliotecaria a las bibliotecas incluidas en la Red;
- XII. Registrar los acervos de las bibliotecas en un catálogo general que permita la articulación de los servicios;
- XIII. Difundir a nivel nacional los servicios bibliotecarios y actividades afines a las bibliotecas públicas;
- XIV. Coordinar el préstamo interbibliotecario a nivel nacional e internacional, vinculando a las bibliotecas

integrantes de la Red entre sí y con la comunidad bibliotecaria en programas internacionales;

- XV. Llevar a cabo o patrocinar investigaciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura; y
- XVI. Realizar las demás funciones que sean análogas a las anteriores y que le permitan alcanzar sus propósitos.

ARTICULO 8o. Corresponderá a los Gobiernos de los Estados, en los términos de las disposiciones locales y los acuerdos de coordinación que se celebren:

- I. Integrar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas;
- II. Participar en la planeación, programación del desarrollo, y expansión de las bibliotecas públicas a su cargo;
- III. Coordinar, administrar y operar la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y supervisar su funcionamiento;
- IV. Reparar los acervos dañados;
- V. Asegurar de modo integral y conservar en buen estado las instalaciones, el equipo y acervo bibliográfico;
- VI. Designar al coordinador de la Red Estatal quien fungirá como enlace con la coordinación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;
- VII. Nombrar, adscribir y remunerar al personal destinado a la operación de sus bibliotecas públicas;
- VIII. Difundir a nivel estatal los servicios bibliotecarios y las actividades afines a sus bibliotecas públicas; y
- IX. Dotar a sus bibliotecas de los locales y del equipo necesario para la prestación de los servicios bibliotecarios.

ARTICULO 9o. Se crea el Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas con carácter de órgano consultivo, el que a solicitud expresa llevará a cabo las siguientes acciones:

- I. Presentar propuestas para mejorar los servicios que prestan las bibliotecas integrantes de la Red; y
- II. Formular recomendaciones para lograr una mayor participación de los sectores social y privado,

comunidades y personas interesadas en el desarrollo de la Red.

ARTICULO 10. El Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas estará integrado por:

- I. Un Presidente que será el titular de la Secretaría de Educación Pública o quien éste designe;
- II. Un Secretario Ejecutivo, desempeño que recaerá en el titular de la unidad de la Secretaría de Educación Pública que tenga a su cargo ejecutar los programas en materia de bibliotecas; y
- III. Hasta seis vocales invitados a participar por su Presidente, conforme a los siguientes criterios de representación:
  - a) El Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios;
  - b) El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial;
  - c) El titular de la unidad vinculada con la labor editorial de la Secretaría de Educación Pública; y
  - d) Tres representantes de los Gobiernos de los Estados.

ARTICULO 11. Las bibliotecas pertenecientes a los sectores social y privado que presten servicios con características de biblioteca pública en los términos de la presente ley y que manifiesten su disposición a incorporarse a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, celebrarán con la Secretaría de Educación Pública o con los Gobiernos de los Estados, según sea el caso, el correspondiente compromiso de adhesión.

### CAPITULO III

#### Del Sistema Nacional de Bibliotecas

ARTICULO 12. Se declara de interés social la integración de un Sistema Nacional de Bibliotecas, compuesto por todas aquellas escolares, públicas, universitarias y especializadas pertenecientes a dependencias, entidades y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado.

La responsabilidad de coordinar el Sistema recaerá en la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Educación Pública organizará la Biblioteca de México con el carácter de biblioteca central para todos los efectos de la Red Nacional de Bibliotecas.

ARTICULO 13. El Sistema Nacional de Bibliotecas tendrá como propósito conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la participación voluntaria de los sectores social y privado a través de la concertación, a fin de integrar y ordenar la información bibliográfica disponible en apoyo a las labores educativas, de investigación y cultural en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes.

ARTICULO 14. Para el cumplimiento de sus propósitos, el Sistema Nacional de Bibliotecas promoverá el desarrollo de las siguientes acciones:

- I. Elaborar un listado general de las bibliotecas que se integren al Sistema;
- II. Orientar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema respecto de los medios técnicos en materia bibliotecaria y su actualización para su mejor organización y operación;
- III. Configurar un catálogo general de acervos de las bibliotecas incorporadas al Sistema, conforme a las reglas de catalogación y clasificación bibliográfica que adopte el Sistema para lograr su uniformidad;
- IV. Operar como medio de enlace entre los participantes, y entre éstos y las organizaciones bibliotecológicas internacionales, para desarrollar programas conjuntos;
- V. Apoyar programas de capacitación técnica y profesional del personal que tenga a su cargo servicios bibliotecarios, tendiendo a la optimización de éstos y al apoyo de las labores en la materia;
- VI. Proporcionar servicios de catalogación y clasificación a solicitud de los interesados en general, mediante el pago de las cuotas a que haya lugar, y
- VII. Las demás que sean análogas a las anteriores que le permitan alcanzar sus propósitos.

ARTICULO 15. El Sistema Nacional de Bibliotecas contará con un consejo de carácter consultivo, el que se integrará y funcionará

de manera participativa conforme a las normas que emita la Secretaría de Educación Pública.

ARTICULO 16. Las bibliotecas cuyas características sean diferentes a las de biblioteca pública señalada en esta ley, podrán ser incorporadas al Sistema Nacional de Bibliotecas mediante el correspondiente compromiso de integración que celebren sus titulares con la Secretaría de Educación Pública.

#### ARTICULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se derogan las disposiciones que se opongan a las normas previstas en la presente ley.

/ México, D.F., a 17 de diciembre de 1987.  
Sen. Armando Trasviña Taylor, Presidente.  
Dip. David Jiménez González, Presidente.  
Sen. Abraham Martínez Rivero, Secretario.  
Dip. Antonio Sandoval González, Secretario.  
Rúbricas."

/ En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. Miguel de Madrid II. Rúbrica. El Secretario de Gobernación. Manuel Bartlett D. Rúbrica.



ACTA DE COMPROMISO



Ayuntamiento Constitucional  
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

OPICIO No. ....
EXPEDIENTE .....
MESA .....

ASUNTO:

A QUIEN CORRESPONDA:

Esta Autoridad Municipal tiene a bien extender la siguiente Constancia:

Que se compromete a llevar a cabo labores de conservación, mantenimiento, etc., de lo que será la Biblioteca Pública en Villa de Fuente, Coahuila, específicamente ubicada en la Escuela Centenario, manifestando lo anterior con el fin de dar a conocer la intención del Señor Gobernador Constitucional del Estado, LIC. ELISEO RENDON BARRUETO y Señor Presidente Municipal, Sr. SANTIAGO ELIAS CASTRO ESCOBEDO, de llevar y hacer crecer el acervo cultural a la Ciudadanía en general.

Lo anterior se hace constar en la -- Ciudad de Piedras Negras, Coahuila, a los veinte días -- del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

SANTIAGO ELIAS CASTRO ESCOBEDO  
AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ROMEO INOCENTE DE LUNA LOPEZ.



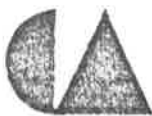
Presidencia  
Piedras Negras, Coah.



Foto 1.  
Entrega del Acta de Compromiso en Inauguración de la Biblioteca Municipal numero 4530 de Villa de Fuente, Coah. el 22 de Sept.- de 1989.

ANEXO F

INSTALACION E INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA



Consejo Nacional  
para la  
Cultura y las Artes

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

SUBDIRECCION DE BIBLIOTECAS  
ESTATALES Y MUNICIPALES  
ZONA NORTE

SBEM/OF.042/89

México, D.F., 18 de septiembre de 1989.

C. SANTIAGO ELIAS CASTRO E.  
Presidente Municipal  
Domicilio Conocido  
26000 Piedras Negras, Coah.

Como conclusión a las gestiones y esfuerzos realizados por ustedes, con esta fecha hemos comisionado al C. Oscar Hernández Galicia, para que junto con el personal que se hará responsable de la Biblioteca Pública de Piedras Negras, Coah., y miembros de la comunidad interesados en participar en el proceso de instalación se aboquen e involucren en esta actividad. Al concluir la tarea solicitamos su presencia en el local de la biblioteca para formalizar la entrega.

Esperamos que este servicio más, que ustedes se han empeñado en ofrecer a su comunidad se brinde de la mejor manera.

Atentamente

P. A.

Lic. Griselda Avendaño M.  
Subdirectora de Bibliotecas  
Estatales y Municipales

# VILLA DE FUENTE

## Inauguran hoy la Biblioteca en "Centenario"

El día de hoy será inaugurada la Biblioteca de Villa de Fuente, en la que se contará con la presencia del Director Estatal de Bibliotecas el profesor Ramiro del Bosque, quien presidirá dicho evento.

Así lo manifestó el profesor David Chávez Valdez, encargado de la misma, explicó que la Biblioteca se situará momentáneamente en un salón de la escuela Centenario, el cual ya fue acondicionado para la instalación de los libros.

Indicó que la llegada del supervisor de Bibliotecas será a más tardar en el transcurso de la mañana, ya que vendrá por todo el estado realizando una serie de gestiones en cuanto qué parte carece de textos, de igual forma se detendrá en varios lugares.

# VILLA DE FUENTE



ZOCALO/RUIZ.

Se llevó a cabo la pre-inauguración de la Biblioteca de Villa de Fuente, con la presencia de la comunidad y encargados de la misma.

## Tiene VdeF ya su Biblioteca Pública

23 de Mayo, 1987.

Este miércoles por la tarde se llevó a cabo la pre-inauguración de la Biblioteca Pública de Villa de Fuente, contando con la presencia del señor Ramiro del Bosque de la Dirección Estatal de Bibliotecas, así mismo con el señor Oscar Hernández, encargado de seleccionar los libros que ahí habrán de ser expuestos.

Conforme a lo que diera a conocer José Villagómez, explicó que originalmente se tenía planeado realizar la Inauguración este miércoles, pero ello no fue posible debido a que aún les faltaban una serie de detalles en la Biblioteca principalmente las estanterías, dijo.

Indicó que ante esta situación se acordó que la inauguración tenga lugar el viernes de la próxima semana, después de que obras públicas del Municipio construya la estan-

tería que es vital para la Biblioteca.

Mientras tanto el señor Oscar Hernández continuará haciendo la selección de libros, señalándose que apartir de este lunes la gente ya no puede acudir a la Biblioteca que momentaneamente estara situada en la escuela Centenario, aclaró.

Agregó que para los vecinos de Villa de Fuente, es muy importante el que funcione esta Biblioteca, ya que acrecentará el aservo cultural de todos los Villafuentinos, en tanto que para los alumnos, tanto de primaria como de secundaria, será de vital importancia, ya que ahí mismo se podrá consultar todos los libros de texto que requieran, sin necesidad de trasladarse, hasta la Casa de la Cultura de Piedras Negras, quien fué precisamente la que dotara de cierta cantidad de sillas y mesas, con el fin de que se comience a operar a servicio de la comunidad.



Foto 2.  
Asistencia del Personal de la Subdirección de Bibliotecas Estatales y Municipales  
Zona Norte en la instalación e inauguración de la Biblioteca. (22 Sept.1989)

ACTA DE ENTREGA

ACTA DE ENTREGA

En la Ciudad de Piedras Negras, Coah; Siendo las dieciséis horas del día 22 de Septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se Levanta la Presente Acta para dejar Constancia de la Dotación que hace la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a Villa de Fuente, Mpio. de Piedras Negras Coah.

ENTREGA: Un Acervo Bibliográfico catalogado y clasificado, con puesto por 1486 ( mil cuatrocientos ochenta y seis) volúmenes correspondientes a la Colección 4530 y una Sección Tarjetero de seis Gavetas Metálicas.

El material anterior será destinado para uso exclusivo de la Biblioteca Pública Municipal de Villa de Fuente, Coah. Ubicada provisionalmente dentro de la Escuela Primaria Municipal "Centenario" Así mismo se deja Constancia de que la Biblioteca queda Incorporada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RENABIP) con el número de clave 05025057"DE"

FIRMAN DE COMUN ACUERDO

POR EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAH.

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
SR. C. SANTIAGO ELIAS CASTRO ESCOBEDO

POR LA DIRECCION GRAL. DE BIBLIOTECAS  
JEFE DE SECCION ZONA NORTE

  
C. OSCAR HERNANDEZ GALICIA

POR LA BIBLIOTECA  
ENCARGADO

  
PROPR. DAVID CHAVEZ V.



ANEXO H

NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO



Consejo Nacional  
para la  
Cultura y las Artes

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

SUBDIRECCION DE BIBLIOTECAS  
ESTATALES Y MUNICIPALES  
ZONA NORTE

México, D.F., 18 de septiembre de 1989.

AL C. ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA  
PUBLICA MUNICIPAL

PROFR. DAVID CHAVEZ VALDES

Queremos felicitarlo porque a partir de este momento asume usted un compromiso como encargado de esta biblioteca recién instalada. Esta, como cualquier otra actividad, requiere de responsabilidad y a usted además debe caracterizarlo un gran espíritu de servicio hacia su comunidad.

Habrá que empeñarse en hacer de esta biblioteca una institución formal y dinámica en la que toda la comunidad pueda verse beneficiada con sus servicios.

Por nuestra parte quedamos a sus órdenes para cualquier información, en la seguridad que es nuestro interés que la biblioteca funcione en forma eficiente. Con un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

P.A.

Lic. Griselda AVENDAÑO M.  
Subdirectora de Bibliotecas  
Estatales y Municipales.





Fotos 3 y 4.  
Atención del personal a niños en el uso del acervo bibliográfico.

## ANEXO I

### REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

El 2 de agosto de 1983, el señor Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid, estableció el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas que, al integrar los servicios bibliotecarios del país en una red, brindará a todos los mexicanos el acceso gratuito a la lectura formativa, informativa y recreativa.

El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas se propone -- crear, durante el periodo 1983-1988, suficientes servicios bibliotecarios tanto en los municipios de los estados de la República como en las delegaciones políticas del Distrito Federal, mediante convenios de colaboración suscritos entre la Secretaría de Educación Pública, cada uno de los gobiernos estatales y el del Distrito Federal.

Para la instalación de nuevos servicios y el fortalecimiento de los ya existentes, se han considerado las características culturales, educativas, geográficas y socioeconómicas de las diversas comunidades. Estos criterios se han tomado como base para determinar la dimensión adecuada de las bibliotecas, el tamaño y tipo de sus colecciones y las actividades necesarias para fomentar el hábito de la lectura en niños y adultos.

El organismo encargado de llevar a la práctica el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas es la Dirección General de Bibliotecas de la SEP, la cual es también responsable de las funciones normativas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Estas funciones incluyen además la planeación, programación, organización, instalación, supervisión, coordinación, promoción y evaluación de las bibliotecas integrantes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Con el fin de contar con fundamentos normativos que propicien el funcionamiento óptimo de la Red, la Dirección General de Bibliotecas ha elaborado el presente Reglamento de los Servicios Bibliotecarios.

El propósito de esta publicación es dar a conocer a los usuarios de las bibliotecas públicas sus derechos y obligaciones en relación con los servicios bibliotecarios. Asimismo, se pretende proporcionar a los empleados responsables de otorgar los servicios el marco normativo que los rige.

### CAPITULO III

#### Del horario de los servicios

ARTICULO 3. El horario de servicio estará expuesto a la en-

trada de la biblioteca.

ARTICULO 4. Se darán a conocer con anticipación las fechas en que, por disposición de la autoridad o por las necesidades del servicio, haya de suspenderse la atención al público.

ARTICULO 5. Se procurará que la biblioteca permanezca abierta el mayor número de horas y de días a la semana (incluyendo sábados y domingos).

ARTICULO 6. Se evitará, en la medida de lo posible, interrumpir el servicio durante el horario señalado.

## CAPITULO V

### De los servicios

ARTICULO 9. Los servicios básicos que la biblioteca otorgará a todos sus usuarios son: préstamo interno - con estantería abierta, préstamo a domicilio, - préstamo interbibliotecario, consulta, orientación a usuarios y servicios de extensión intramuros, como el fomento del hábito de la lectura.

f) El servicio de fomento del hábito de la lectura consiste en ofrecer a la comunidad diversas actividades culturales encaminadas a promover su acercamiento a la lectura y a fortalecer su vida cultural.

ANEXO J

## SOLICITUD DE SERVICIO SOCIAL

ASUNTO: Solicitud para ejercer  
Servicio Social.

Villa de Fuente, Coah., a 13 de Marzo de 1990.

C. PROFR. RAMIRO DEL BOSQUE  
COORDINADOR ESTATAL DE LA  
RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS  
SALTILLO, COAHUILA

La suscrita Profra. Alma Gloria Mata Perales, por medio de la presente de la manera mas atenta me dirijo ante Usted a fin de solicitar a la Coordinación Estatal de la Red Nacional de Bibliotecas, dependencia a su digno cargo, me sea autorizado ejercer Servicio Social por espacio comprendido del 15 de marzo al 15 de junio de 1990, en la Biblioteca Pública Municipal de Villa de Fuente, Coahuila Número 4530, atendiendo los servicios bibliotecarios y actividades de tipo cultural que presta, con el propósito de fundamentar el Informe Académico que para fines de titulación en la Universidad Nacional Pedagógica, Unidad SEAD 053 Piedras Negras, Coah., estaré elaborando, en la inteligencia de que se le estará comunicando en su oportunidad, los logros obtenidos en las actividades emprendidas para el funcionamiento, desarrollo y promoción de la Biblioteca.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, quedo en espera de su respuesta.

A t e n t a m e n t e .

  
PROFRA. ALMA GLORIA MATA PERALES.

- c.c.p. C. Profr. David Chávez Valdés.-Encargado de la Biblioteca Pública Municipal.-VILLA DE FUENTE, COAH.
- c.c.p. C. Ing. Elías Sergio Treviño.-Presidente Municipal.PIEDRAS NEGRAS, COAH.
- c.c.p. C. Azalea Hernández de Espinoza.-Presidenta en gestión del Patronato de la Biblioteca.-VILLA DE FUENTE, COAH.
- c.c.p. La interesada.

LIBERACION DE SERVICIO SOCIAL



ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
Poder Ejecutivo

FORMA SEPC-01

SECRETARIA DE EDUCACION  
PUBLICA DEL ESTADO

Oficio Núm. \_\_\_\_\_

Expediente. \_\_\_\_\_

SERVICIO SOCIAL

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito es Profr. Ramiro Del Bosque Celestino, Cordinador Esta-  
tal de Bibliotecas, hace constar que la Profra. ALMA GLORIA MATA PERA-  
LES alumna de la Universidad Pedagógica Nacional; realizó su Servicio -  
Social en la Biblioteca Pública Municipal "Villa de Fuente", del muni-  
cipio de Piedras Negras Coahuila, que comprende del 15 de marzo al 30 -  
de junio del año en curso.

Para los fines legales que al interesado convengan se extiende - -  
la presente constancia de Servicio Social en la ciudad de Saltillo, Ca-  
pital del Estado de Coahuila de Zaragoza a los 24 días del mes de Julio  
de 1990.

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo No Reelección

Profr. Ramiro Del Bosque Celestino  
Cordinador Estatal de Bibliotecas

RDC'bovp



INFORME DE ACTIVIDADES

S Z P

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS  
ESTADISTICA MENSUAL

BIBLIOTECA: PUBLICA MUNICIPAL DE VILLA DE PUENTE NUMERO 4510  
ESTADO O DELEGACION COAHUILA LOCALIDAD VILLA DE PUENTE COAH.  
MES QUE SE REPORTA ABRIL FECHA 3 DE MAYO DE 1990  
NOMBRE DEL ENCARGADO PROFR. DAVID CHAVEZ VALDES.

USUARIOS ATENDIDOS EN EL MES		357
SERVICIOS		
Credenciales de usuarios expedidas durante el mes		
Credenciales de usuarios canceladas durante el mes		
Total de credenciales vigentes		
Preguntas de consulta atendidas		21
ACERVO UTILIZADO		
Sala general		14
Sala infantil		183
Préstamo a domicilio		
FOMENTO DEL HABITO DE LA LECTURA		
Actividades para adultos	2	Asistentes 55
Actividades para niños	2	Asistentes 86

OBSERVACIONES: ACT. ADULTOS: En coordinación con el Patronato de demostraciones y exposiciones de: "Un cuento para mi hijo" y "Un juguete para mi hijo". Motivo "Día del Niño". ACT. NIÑOS: Lectura y proyecciones de: "La lluvia" y "El hombre primitivo".



S E P  
 DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 ESTADISTICA MENSUAL

BIBLIOTECA: PUBLICA MUNICIPAL DE VILLA DE FUENTE, COAHUILTEPEC 4530 CLAVE 1  
 ESTADO O DELEGACION: COAHUILTEPEC LOCALIDAD: VILLA DE FUENTE, COAH.  
 MES QUE SE REPORTA: MAYO FECHA: 4 DE JUNIO DE 1990.  
 NOMBRE DEL ENCARGADO: PROPR. DAVID ORAVEZ VALDES.

USUARIOS ATENDIDOS EN EL MES	411		
<b>SERVICIOS</b>			
Credenciales de usuarios expedidas durante el mes	[ ]		
Credenciales de usuarios canceladas durante el mes	[ ]		
Total de credenciales vigentes	[ ]		
Preguntas de consulta atendidas	63		
<b>ACERVO UTILIZADO</b>			
Sala general	12		
Sala infantil	415		
Préstamo a domicilio	4		
<b>PORCENTO DEL HABITO DE LA LECTURA</b>			
Actividades para adultos	[ ]	Asistentes	[ ]
Actividades para niños	2	Asistentes	72

OBSERVACIONES: 1a. Act. VISITA DE PROMOCION GRUPO TALLER DE LECTURA  
 2a. Act. TALLER DE MANUALIDADES UTILIZANDO LIBROS DE SALA INFANTIL. (SIN RE-  
 RENCIAS)



● DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA INFANTIL

BIBLIOTECA PUB. MPAL. DE VILLA DE PUENTE, COAH.  
 TURNO VESPERTINO  
 MES MAYO

ACTIVIDADES	TURNO	DIA	ASISTENCIA	TEMA	OBSERVACIONES
1.- Taller de lectura	v	24	29	CUENTOS	Promoción de la sala infantil con la visita de un grupo de niños de 1er. grado. (Lectura de cuentos).
2.- Taller de manualidades para niños.	v	del 29-29 30-31	43	CREATIVIDAD	Se realizó el taller de manualidades utilizando como referencias de las obras infrutiles sobre creatividad. Elaboración de recetario, transparencias de celofán y cartulina, y payasito guardado recibos.
TOTALES			72		
			Conductora		
			<i>Alma Gloria Wata Perales</i>		
			ALMA GLORIA WATA PERALES.		
			CAPA -571004		
				Vo.Bo.	
				ARGAJO DE LA BIBLIOTECA	
				<i>David Chavez J. Lopez</i>	
				DAVID CHAVEZ J. LOPEZ.	
				SECRETARIO MUNICIPAL	
				Blvd. 600 de Villa de Puente, Coah.	
				CAPA-551114	

S E P  
 DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 ESTADISTICA MENSUAL

BIBLIOTECA: PUBLICA MUNICIPAL DE VILLA DE PUENTE, COAHUACERO 4330 CLAVE:  
05025057"D"  
 ESTADO O DELEGACION COAHUILA LOCALIDAD VILLA DE PUENTE, COAH.  
 MES QUE SE REPORTE JUNIO FECHA 5 DE JUNIO DE 1990  
 NOMBRE DEL ENCARGADO PROFR. DAVID CHAVEZ VALDES

USUARIOS ATENDIDOS EN EL MES	250
<b>SERVICIOS</b>	
Credenciales de usuarios expedidas durante el mes	[ ]
Credenciales de usuarios canceladas durante el mes	[ ]
Total de credenciales vigentes	[ ]
Preguntas de consulta atendidas	05
<b>ACERVO UTILIZADO</b>	
Salas general	10
Salas infantil	215
Préstamo a domicilio	4
<b>FOMENTO DEL HABITO DE LA LECTURA</b>	
Actividades para adultos	[ ] asistentes
Actividades para niños	1 asistentes 23

OBSERVACIONES: ACTIVIDAD: FOMENTO A LA LECTURA CON CUENTO  
ORAL A NIÑOS DE PRIMER AÑO EN VISITA A LA BIBLIOTECA,  
MUESTRA DEL ACERVO BIBLIOGRAFICO DE LA SECCION INFANTIL.

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS  
 ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA INFANTIL.

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE VILLA DE FUENTE COAHUILA.  
 TURNO VERDEPORNINO  
 MES JUNIO

ACTIVIDADES	TURNO	DIA	ASISTENCIA	TEMA	OBSERVACIONES
1. Taller de lectura en - Promoción al hábito de la lectura, con lectura de cuento en voz alta.	v	7	23	CUENTOS	Se atendió a grupo de visita a la sala de lectura infantil, leyendo un cuento "El durango" en voz alta a todos los niños con la participación de ellos mismos.
			CONDUCTORA		Vo.Bo.
			<i>Olivia Hernández</i>		ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA
			PROF. ALA GLORIA RIVERA PERALES		<i>David Chavre Valdes</i>
			NAPA-571004		DAVID CHAVRE VALDES.
					Biblioteca Pública Municipal No. 4530 de Villa de Guadalupe, Coahuila
					CAVD-551214



Foto 5.  
Asesoría de tareas.



Fotos 6 y 7.  
Actividades tecnológicas para niños y adultos.

ACTIVIDADES CULTURALES

# VILLA DE FUENTE

Miércoles 4 de Abril de 1990

## Convocatoria

El Patronato de la Biblioteca Pública Municipal # 4530 ubicada en Villa de Fuente, Coahuila, en coordinación con el personal encargado de la misma, invita a todos los padres de familia a participar en la demostración de la elaboración y narración por escrito de un cuento con motivo del "Día del Niño" bajo las siguientes:

**BASES.**

- 1.- Tema "Un cuento para mi Hijo".
- 2.- Contenido de carácter infantil con un mensaje de amor y educación para sus hijos.
- 3.- Los trabajos serán entregados a máquina a doble espacio con un mínimo de una cuartilla máximo tres, para antes del 25 de abril de 1990, en el local de la Biblioteca.
- 4.- A los participantes que hayan sido seleccionados se les entregará diploma de participación y medalla a los triunfadores.
- 5.- Fecha para entregar de premiación 30 de abril de 1990 a las 5 de la tarde en el lugar que ocupa la Biblioteca (Esc. Centenario).
- 6.- El fallo del jurado calificador será inapelable.
- 7.- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por los miembros que la extienden.

ATTE.

Patronato de la Biblioteca de Villa de Fuente y Personal Encargado.



# Convocatoria

El Patronato de la Biblioteca Pública de Villa de Fuente # 4530 ubicada en Villa de Fuente invita a los padres de familia a participar en el concurso de la elaboración de un juguete con motivo del "Día del Niño" bajo las siguientes:

## BASES

- 1.- Podrán participar todos los Padres de Familia que deseen elaborar un juguete para sus hijos.
- 2.- Así como el juguete deberá ser elaborado con material de rehuso.
- 3.- Se estará tomando en cuenta la creatividad, originalidad y el menor costo posible.
- 4.- El concurso se hará en una sola etapa con fecha 26 de abril de 1990 a las 4 de la tarde en el lugar que ocupa actualmente la Biblioteca que es en la escuela "Centenario".
- 5.- Serán calificados los trabajos que se apeguen fielmente a los requisitos que marca la convocatoria, premiándose con medallas y diplomas de participación.
- 6.- La fecha de premiación será el día 30 de abril de 1990 a las 5 de la tarde en el local de la Biblioteca.
- 7.- El fallo del jurado calificador será inapelable.
- 8.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los miembros que la extienden.

ATTE:

EL Patronato de la Biblioteca de Villa de Fuente y Personal Encargado.



Foto 8.  
Jurado Calificador en los eventos "Un cuento para mi hijo"  
y "Un juguete para mi hijo" Profras. Argentina Moyeda y -  
Ma. del Consuelo de Luna de López.



Foto 9.  
Algunos asistentes y participantes en los eventos "Un cuento para mi hijo" y "Un juguete para mi hijo".





Foto 10.  
Evento "Un juguete para mi hijo".

## VILLA DE FUENTE

# Alumnos Visitarán Biblioteca

Alumnos de la escuela primaria "Juan Antonio de la Fuente" estará visitando la Biblioteca de Villa de Fuente con el propósito de conocer más ampliamente del manejo y libros con los que se cuenta para consulta, de suma trascendencia es el que niños de las instituciones educativas asistan a saber como consultar sobre todo que les será de gran utilidad para un futuro.

De acuerdo a lo que dió a conocer la Profesora Alma Gloria Mata, encargada de la Biblioteca, manifestó que está es una de las actividades que se estarán llevando en el sector, en pro- de la educación de los estudiantes, que mediante la consulta en los libros así como el estudio es como pueden progresar en un futuro.

La coordinación que se lleva en tomo a todo y cada uno de los programas que se tienen por parte de la Biblioteca, es el que primeramente los estudiantes conozcan de pié a cabeza el funcionamiento de la Casa de Consulta para saber el como resolver sus enigmas de estudio.

Esto es solamente el primer paso de una serie de actividades que se tienen en mente por parte de los que aquí laboramos, pero sobre todo que los alumnos de cada una de las escuelas primarias de Villa de Fuente asistan a la Biblioteca, dijo la profesora Mata.



Estudiantes de la escuela "Juan Antonio de la Fuente" de la Villa de Fuente estará visitando la Biblioteca de este sector.



Fotos 11 y 12.  
Niños en la hora del cuento.





Foto 13.  
Niños en el uso del acervo bibliográfico de la sección infantil.



Foto 14.  
Grupo de niños en visita a la biblioteca.



Foto 15.  
Niños asistiendo a proyecciones.



Foto 16.  
Taller de manualidades con niños y madres de familia.



Fotos 17 y 18.  
Participantes en el Taller de Manualidades.





Foto 19.  
Trabajos terminados en taller de manualidades.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES

6/C Piedras Negras, Coah., Sábado 5 de Mayo de 1990

## VILLA DE FUENTE

# Exito en un evento de la Biblioteca

La participación de los padres de familia en los concursos del mejor "Juguete elaborado" como el mejor "Cuento" realizados por la Biblioteca de Villa de Fuente con motivo de la celebración del Día del Niño, fué todo un éxito y donde se logró unir el deseo que se tenía, unir a los padres é hijos, así lo dió a conocer la profesora Alma Gloria Mata, encargada de la Casa de Consulta, quien indicó que un buen número de padres de familias de este sector, se dieron cita a participar en un evento que dejó un gran sabor para los pequeños.

De todas clases fueron los juguetes como cuentos que se presentaron, unos manifestando el verdadero arte, el cariño por el hijo y en si un número de trabajos que fueron realizados tanto por padres de familia como por las madres.

Al momento se logró observar la tensión por parte de los concursantes en saber quien era el ganador, donde ciertos de ellos solamente ofrecieron como regalos a sus hijos entre tantos otros se conformaron con el sólo participar, hecho que se pretendía por parte de los organizadores dado que desde hace tiempo no se lleva a cabo un evento como esté. Con esto se dá paso a una serie de actividades que se estarán realizando con el propósito de construir la Biblioteca en terreno propio para legado de todo el sector de Villa de Fuente.

Agregó la profesora Mata, que en las próximas semanas se estará gestionando alguna otra actividad con el fin de agilizar el traslado de la Biblioteca a un local más accesible para los estudiantes, no obstante de que el servicio que la escuela Centenario presta en estos momentos es favorable, pero creemos que es lo más conveniente.



# La Biblioteca Debe Contar con su Propio Local



La Biblioteca de Villa de Fuente obra que hasta el momento a beneficiado en todos los aspectos a este sector, principalmente al estudiantado que es el que mayormente tiende a visitarla; un tesoro en el que se finca el área para estudiar y consultar todo aquello que el estudiantes requiera para su progreso en los estudios.

En estos momentos el patronato se encuentra realizando todo lo posible porque se cuente con el edificio indispensable para establecer la

Biblioteca, que en la actualidad se localiza en la escuela primaria

Centenario del mismo sector.

Así lo dió a conocer el joven Carlos Gómez, quien indicó que un beneficio inmenso es el que representa esta Casa de Consulta para todos los que estudiamos, así como para las personas mayores que de-

sean consultar cualquier tipo de datos.

Con ésto nuevo valuarte de estudio, en lo general los estudiantes de Villa de Fuente nos hemos ahorrado tiempo y dinero, dado que anteriormente nos teníamos que transporta hasta Piedras Negras para poder realizar nuestras consultas.

Agregó que las personas que se encuentran al cargo de la Biblioteca (Profesora Alma Mata y David Chávez) han facilitado y orientando ampliamente en cuanto a la forma de consultar, como desarrollarlas y llegar aplicarlas en cuanto a los estudios.

Ojalá que en mínimo tiempo se cuente con el edificio nuevo y poder tener mayor tiempo para consultar, ya que lógicamente se extenderá el tiempo de consulta por parte la Biblioteca.

En mira de que también el número de libros como de espacio se amplie, tomando en cuenta que será mayor el número de estudiantes que estén asistiendo.

Los beneficios que hasta el momento presta para con los estudiantes es básico para su buen desarrollo de consultas.

## Un Hecho que Cierre la Biblioteca Durante las Vacaciones Escolares



Al parecer las puertas de la Biblioteca de Villa de Fuente no estará abiertas durante las vacaciones de verano, en vista de que hasta el momento ningún tipo de gestiones se han llevado a cabo para instalarla en otro local, situación que se antoja difícil después de que este viernes concluirán las clases en cada una de las escuelas, principalmente en la Centenario que es donde se localiza en forma permanente la Casa de Consulta.

Así lo informó el estudiante Marco Antonio Rodríguez, quien explicó que la idea de mantener la Biblioteca abierta durante el período de vacaciones de dos meses, se veía aceptable ya que de esta forma todos aquellos que deseaban estudiar ó en sí los que cursamos clases de verano tenemos donde consultar principalmente los que radicamos en Villa de Fuente evitando con esto trasladarnos hasta Piedras Negras.

Indicó que el esfuerzo por parte de los maestros que mantuvieron a su cargo la Bi-

bloteca durante todo el año así por parte del Patronato hasta donde se tiene conocimiento fueron inmensos, ya que laboraron arduamente aún si haber contando con el bibliotecario de planta que hasta la fecha de salida no se sabía quien era.

Pero un esfuerzo tras otro se estuvieron manifestando con el afán de instalarla en otro local, que al parecer fué negativa la labor tomando en cuenta que todo el mobiliario todavía se localiza en la Centenario, que mantiene cerrada sus puertas.

# Villa de Fuente al Rescate de Nuestras Tradiciones

## CARTELERIA cultural

• ALTARES DE MUERTOS, desde ayer, y hoy todavía puede admirar el ALTAR DE MUERTOS dedicado a la POETISA, DECIMA MUSA: JUANA INES DE LA CRUZ, colocado en el INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE LA UAC, por la asociación de Damas Voluntarias de la Universidad.

- En la PEÑA EL MESON DE LA GUITARRA, se ha colocado original altar, dedicado a la memoria del guerrillero mexicano FRANCISCO VILLA.

- Hoy se inauguran el del DIF y el de la CASA DE LA CULTURA, por la mañana. Por la tarde en el CLUB CAMPESTRE se dedica uno a la memoria de DON LUCAS VILLARREAL, que fuera connotado hombre de empresa, ciudadano altruista y además fue socio del CLUB CAMPESTRE.

- Otro ALTAR DE MUERTOS LUCE EL 2 en la PLACITA DE VILLA DE FUENTE, organizado por el COMITE PRO-BIBLIOTECA.

- EL INSTITUTO HISPANOAMERICANO, colocará otro dedicado a la memoria del DOCTOR ARMANDO TREVIÑO.



ZOCALORUIZ

• ALTAR DE MUERTOS, llevará a cabo el comité pro-Biblioteca de Villa de Fuente con el fin de rescatar las tradiciones Mexicanas, así lo dijo David Chávez.



Pro-Construcción de la Biblioteca Pública No. 4530 las actividades que ya vienen realizando miembros del patronato, el que está integrado por la señora Azalea Hernández Espinoza, como Presidenta, Sra. Alma Galván Valdez, secretaria; Sra. Lourdes Sánchez de Huerta, Tesorera y Profra. Alma Gloria Mata, como secretaria.

## EN VILLA DE FUENTE

# Actividades Pro-Construcción de Biblioteca

Pro-Biblioteca Pública Villa de Fuente son las actividades viene realizando el Patronato que encabeza la señora Azalea Hernández de Espinoza, en sus funciones como presidenta de esta Asociación, la señora Alma Galván Valdez, Vice-Presidenta; señora Lourdes Sánchez de Huerta, Tesorera; Profra. Alma Gloria Mata, secretaria, quienes informaron el pasado viernes durante una lotería

que se llevó a cabo con el mismo fin que entre otras de estas actividades es presentar un festival artístico en la plaza de esa Villa el próximo 19 de noviembre.

La biblioteca provisionalmente se encuentra dando servicio al público en la escuela Primaria Centenario de lunes a viernes de una y media a seis y media de la tarde.

El Patronato se ha encargado de difundir entre los habitantes del lugar sobre la

importancia de contar con una Biblioteca funcional para que los estudiantes de los niveles primaria, secundaria o preparatoria tengan la facilidad de efectuar sus consultas sin tener que hacer un recorrido mas largo como podría ser ir a la Biblioteca No. 4 en la Casa de la Cultura.

Las integrantes del Patronato planean diversas actividades encaminadas a obtener fondos para su acondicionamiento.





Fotos 20 y 21.  
Celebración del "Día de Muertos" con Altar en memoria del  
Profr. Fausto Z. Martínez. (2 de Noviembre de 1989)



Fotos 22 y 23.  
Lotería actividad realizada por El Patronato de la Biblioteca Pública Municipal número 4530 de Villa de Fuente, -- Coahuila.





Foto 24.  
Miembros del Patronato en actividades para recaudar fondos.

ANEXO 0

GESTIONES



7 noviembre de 1989.

El Comité pro-Biblioteca de Villa de Fuente sostuvo pláticas con el señor presidente Municipal Santiago Ellas Castro y el Director de Obras Públicas Víctor Guadarrama Jasso.

ZOCALO/RUIZ.



# Solicitarán al Alcalde la Cesión del Predio Para la Biblioteca hoy



El día de hoy en punto de las 5 de la tarde el Presidente Municipal de Piedras Negras, ingeniero Elías Sergio

Treviño estará vistando la Biblioteca de Villa de Fuente, que se encuentra instalada en la escuela "Centenario" momentáneamente, así lo manifestó la profesora Alina Gloria Mata, secretaria del patronato. Indicó que el patronato llevará a cabo una serie de peticiones ante el señor Presidente, en las cuales se puntualizan en primer plano, la concesión del predio ubicado en la plaza principal de este sector, mismo que anteriormente se había tramitado, pero que todavía no estaba autorizado.

De ahí que otro de los puntos claves que se harán saber es la cooperación por parte del Municipio, para la edificación de la Biblio-

**También pedirán apoyo para la construcción de esa Casa de Estudios que tanta falta le hace a los estudiantes de Villa de Fuente**

teca, casa de estudio de alta importancia en el círculo estudiantil de Villa de Fuente.

Se tiene la plena confianza por parte del patronato de que el señor Presidente Municipal de su incondicional apoyo para el inicio de la obra, ya que como todos sabemos la trayectoria que el Ingeniero Elías Sergio Treviño, es realmente de manifestarse, principalmente por el

hecho de que todo lo que promete se realiza con la mayor de las exactitudes. Citó que en dicha reunión se contará con la presencia de cada uno de los miembros del patronato, personas que han ofrecido parte de su tiempo para trabajar en conjunto en la elaboración de tan benéfica obra, como lo es la edificación de una Biblioteca, en un sector que nunca ha llegado a tener una casa de consulta como la que se viene realizando. Se espera de igual forma la asistencia de la comunidad en general, ya que ellos serán los realmente beneficiados dado que todos tendrán la oportunidad de hacer uso de ella, para cualquier fin de estudio que deseen.

Reiteró, que el Presidente podrá constatar el empeño que se tiene por que se instale en forma permanente la Biblioteca en este sector, ya que actualmente se encuentra instalada momentáneamente en la escuela "Centenario", lugar que visitará el Presidente este día.



Foto 25.  
Gestiones de El Patronato ante el Departamento de Obras Públicas de Piedras Negras,  
Coahuila. (Noviembre de 1989)

## Entrevistan a EMB Para la Biblioteca



El Patronato de la Biblioteca de Villa de Fuente el día de hoy estará entablado pláticas con el Gobernador del Estado Eliseo Mendoza Berrueto en donde le estará solicitando la edificación de un edificio para el establecimiento de la Casa de Consulta, principalmente para las vacaciones de verano que se aproximan donde se tiene en proyecto un sinnúmero de actividades en base al programa de Bibliotecas en el estado.

De acuerdo a lo que dió a conocer la Presidenta del Patronato señora Azalia Hernandez, manifestó que hasta el momento cada una de las peticiones que sean hecho al mandatario estatal en base a la Biblioteca han sido resueltas positivamente, de ahí que se cuenta con plena confianza de que una vez más se resuelva el problema que se enfrenta.

En la actualidad la Biblioteca se localiza en la escuela primaria Centenario, donde hay plena libertad para asistir, pero el único problema con el que se cuenta es en los días que suspenden las clases donde por lógica tienden a cerrar de igual forma la Biblioteca.

Este el problema que se pretende evitar en temporadas de vacaciones de dos meses, en vista de que se tiene en pié un sinnúmero de actividades para todos los estudiantes, pero para esto se requiere de un local propio para poder efectuar dichos actos.

Señaló que la última ocasión en que el gobernador del Estado estuvo presente en la ciudad rendimos cuentas de la situación con la que se vivía por parte de la Biblioteca, con lo que se pretende que tomando en cuenta esto se tienda a mejor aún más el estado de la Casa de Consulta que realmente lo necesita.

Cabe mencionar que no importa el local donde se establezca la Biblioteca, ya que lo que se pretende es que los jóvenes durante todo el año cuente con el área apropiada para estudiar y consultar, no viéndose privados de un servicio básico como es el de estudiar.

Las peticiones son sencillas y creemos que se puedan resolver en la menor brevedad, para el mejor desarrollo de los estudiantes quienes son los que se ven beneficiados por está cuestión, concluyo la señora Azalia.



**GOBIERNO  
DEL ESTADO DE COAHUILA**

**DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

Salttillo, Coahuila.  
11 DE MARZO DE 1990.

OFICIO No. ....

EXPEDIENTE .....

ASUNTO:

HERNANDEZ DE ESPINOZA AZALEA  
PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DOMICILIO OCAMPO 211 - A  
EJIDO VILLA DE FUENTE  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.

POR INSTRUCCIONES DEL C. LIC. ELISEO MENDOZA  
BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
Y COMO SE ACREDITA CON LA COPIA DEL VOLANTE No.  
GESTAL/00878-2 /25/14 /90 QUE SE ACOMPAÑA AL  
PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SU  
ESCRITO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE  
AÑO FUE ENVIADO PARA SU ATENCION AL  
C. PROFR. JESUS ALFONSO ARREOLA PEREZ  
SECRETARIO GRAL. DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
HIDALGO Y ALDAMA  
TELB. 91 (841) 2-01-53 EXT.  
91 (841) 4-95-44 EXT.  
EN SALTILLO, COAH.

POR LO ANTERIOR MUCHO AGRADECERE SE SIRVA  
ESTABLECER COMUNICACION CON EL FUNCIONARIO DE  
REFERENCIA, A EFECTO DE APOYAR EL SEGUIMIENTO DE  
SU PETICION.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
LA DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

LIC. MARTHA CARDENAS CASTRO



Dirección de Seguimiento  
de Proyectos

Palacio de Gobierno 2do. piso  
Juárez e Hidalgo  
Saltillo, Coahuila, México 25000



Al contestar este oficio citarse número y expediente

C. FRUFR. JESUS ALFONSO ARREOLA PEREZ  
SECRETARIO GRAL. DE LA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
SANTILLO, COAH.

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado de Coahuila Lic. Eliseo  
Mendoza Berrueto enviamos para su atencion el siguiente documento :  
ESCRITO ORIGINAL DEL 23 DE FEBRERO 1990  
RECIBIDO EN LA DSF EL 1 DE MARZO 1990

REMITENTE : HERNANDEZ DE ESPINUZA AZALEA

CARGO : PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA  
BIBLIOTECA MUNICIPAL

DOMICILIO : DCAMPO 211 - A

COLONIA :

EJIDO : VILLA DE FUENTE

ESCUELA :

MUNICIPIO : PIEDRAS NEGRAS, COAH.

TELEFONO :

REGION : FRONTERIZA

Quien se dirige al Jefe del Ejecutivo para solicitar :

DESIGNACION DE UN BIBLIOTECARIO PARA ATENDER LA BIBLIOTECA,  
DEPENDIENTE DEL ESTADO O MUNICIPIO.

CLASIF. ASUNTO : II-0026

Agradecemos sea tan amable de girar sus instrucciones a quien corresponda  
para que este asunto reciba la atencion procedente, y a la brevedad determinar  
la posibilidad de atender esta solicitud y se informe al interesado, y a esta  
oficina al respecto.

Atentamente  
La Directora de Seguimiento de Proyectos

Lic. Martha Carrasco Castro



Dirección de Seguimiento  
de Proyectos

C.C.P. Lic. Raul Garza Serna,  
Secretario Particular del Ejecutivo.

C.C.P.

C.C.P.



GOBIERNO  
DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Saltillo, Coahuila.

11 DE MARZO DE 1990.

OFICIO No. ....

EXPEDIENTE. ...


ASUNTO:

HERNANDEZ DE ESPINOZA AZULEA  
PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA  
BIBLIOTECA MUNICIPAL  
DOMICILIO O'CAMPO 211 - A  
EJIDO VILLA DE FUENTE  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.

POR INSTRUCCIONES DEL C. LIC. ELISEO MENDOZA  
BERRUETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,  
Y COMO SE ACREDITA CON LA COPIA DEL VOLANTE No.  
GESTAL/00878-1 /25/46 /90 QUE SE ACOMPAÑA AL  
PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SU  
ESCRITO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE  
AÑO FUE ENVIADO PARA SU ATENCION AL  
C. C. ELIAS SERGIO TREVINO EARSHAW  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.  
AV. JOSE DE LAS FUENTES RODRIGUEZ S/N  
TELS. 91 (878) 2-51-08 EXT.  
91 (878) 2-53-58 EXT.  
EN PIEDRAS NEGRAS, COAH.

POR LO ANTERIOR MUCHO AGRADECERE SE SIRVA  
ESTABLECER COMUNICACION CON EL FUNCIONARIO DE  
REFERENCIA, A EFECTO DE APOYAR EL SEGUIMIENTO DE  
SU PETICION.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
LA DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

  
LIC. MARTHA CARDENAS CASTRO



Palacio de Gobierno 2do. piso  
Juarez e Hidalgo  
Saltillo, Coahuila, México 25000

Al contestar este oficio citense número y expediente

Oficina del C. Gobernador  
DIRECCION DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS  
GESTIONES ANTE EL EJECUTIVO ESTATAL

FECHA : Marzo 11, 1970  
P.D. : DENTAL/00070-1 /25/46 /70

C. C. ELIAS SERGIO TREVINO EARSHAW  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.  
PIEDRAS NEGRAS, COAH.

Por instrucciones del C. Gobernador del Estado de Coahuila Lic. Eliseo  
Mendoza Berrueto enviamos para su atencion el siguiente documento :  
ESCRITO ORIGINAL DEL 23 DE FEBRERO 1970  
RELIJIDO EN LA DSP EL 1 DE MARZO 1970

RECIPIENTE : HERNANDEZ DE ESPINOZA AZOLEA

CARGO : PRESIDENCIA DEL PATRONATO DE LA  
BIBLIOTECA MUNICIPAL

DOMICILIO : OCANFO 211 - A

COLONIA :

CUIDO : VILLA DE FUENTE

ESQUELA :

MUNICIPIO : PIEDRAS NEGRAS, COAH.

TELEFONO :

REGION : FRONTERIZO

Quien se dirige al Jefe del Ejecutivo para solicitar :

DONACION DE TERRENO PARA LA BIBLIOTECA.  
CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LA BIBLIOTECA CON CARACTERISTICAS DE  
CASA DE LA CULTURA.


CLASIF. ASUNTO : II-0011

Agradecemos sea tan amable de girar sus instrucciones a quien correspondiera  
para que este asunto reciba la atencion procedente, y a la brevedad determine  
la posibilidad de atender esta solicitud y se informe al interesado, y a esta  
oficina al respecto.

Atentamente  
La Directora de Seguimiento de Proyectos

Lic. Martha Cárdenas Castro

C.C.P. Lic. Paul Garza Serna -  
Secretario Particular del Ejecutivo.  
C.C.P. LIC. JUAN JAIPE MARQUEZ  
SECRETARIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO  
C.C.P.

  
Dirección de Seguimiento  
de Proyectos